



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 780

Bogotá, D. C., jueves, 6 de junio de 2024

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 34 DE 2024

(abril 3)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023
al 20 de junio de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muy buenos días a todos y a todas, siendo las 10:14 de la mañana del día miércoles 3 abril de 2024, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, sírvase señor Secretario llamar a lista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, señor Presidente, bueno honorables Representantes, a los funcionarios de las unidades de trabajo legislativo, a los funcionarios de la Comisión, y a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas de las redes sociales, buenos días, señor Ministro bienvenido a su Comisión.

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduard Alexis.

Señor Presidente, han contestado a lista 11 honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum decisorio:

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchísimas gracias señor Secretario, quiero informarle a la opinión pública que hoy el Congreso de la República celebra el día de la mujer, hoy en Plenaria tendremos proyectos donde sus autoras ponentes son mujeres, y por supuesto, aquí en la Comisión no nos vamos a quedar atrás, por eso hemos citado para el día de hoy el debate de control político de nuestra honorable Representante, la doctora Ingrid Sogamoso, mujer por supuesto que tiene este debate planteado hace ya varias semanas, entonces, señor Secretario por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente.

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones
“José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023
al 20 de junio de 2024

(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero
al 20 de junio de 2024)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 3
de abril de 2024

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 04 DE 2023

-Aprobada-

(25 de julio)

Aditiva

-Aprobada-

(27 de febrero de 2024)

Presentadas por los honorables Representantes *Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso* y *Alfredo Ape Cuello Baute*:

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta Constitucional Citar a Debate de Control Político a la directora del Invías (Mercedes Elena Gómez Villamarín) **María Constanza García Alicastro** para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que fije la mesa directiva, se sirva presentar un informe detallado sobre el avance del programa Caminos para la Paz al igual que dar respuesta al cuestionario adjunto.

Se solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 se dé respuesta escrita dentro de los 5 días calendario siguientes al recibo de la citación.

CUESTIONARIO DIRECTORA INVÍAS

- ¿Con qué presupuesto cuenta el Instituto Nacional de Vías para lo que resta de la vigencia 2023 y cuál es lo aprobado para 2024?
- ¿Cuál es el presupuesto anual asignado para desarrollar el programa “**Caminos para la Paz**” a nivel nacional? Permítase

discriminarlo año a año de lo que resta del Gobierno nacional.

- ¿Cuál es la proyección del presupuesto a invertir en las vigencias 2023, 2024, 2025, 2026, en el programa “**Caminos para la Paz**”?
- ¿Cuál es el monto de este presupuesto que se ha destinado e invertido efectivamente a 30 de junio de 2023, en el programa “**Caminos para la Paz**”?
- ¿Cuándo se discrimina el presupuesto del programa “**Caminos para la Paz**”? ¿qué porcentaje y valor en pesos, se le asignó al departamento de Boyacá para la vigencia 2023?
- ¿Cuál es la proyección del presupuesto año a año para invertirse en las vigencias 2023, 2024, 2025, 2026, en el departamento de Boyacá?
- Del presupuesto asignado al departamento de Boyacá, del programa “**Caminos para la Paz**” ¿Cuánto se ha ejecutado a 30 de junio de 2023?
- Del programa “**Caminos para la Paz**” ¿Cuántos contratos se han ejecutado del presupuesto asignado al departamento de Boyacá a 30 de junio de 2023? Para su respuesta permítase discriminar dichos contratos en: tipo de contratos; municipios; presupuesto de cada uno de los contratos; y en qué tramos viales se han ejecutado.
- ¿Cuántas juntas de acción comunal se inscribieron en total, por el departamento de Boyacá para el programa “**Caminos para la Paz**”? Sírvase discriminar: número total de juntas por el departamento de Boyacá; identificarlas por nombre y registro; y en qué municipios se encuentran las que han contratado los recursos de este programa.
- ¿Para el desarrollo del programa “**Caminos para la Paz**” se estableció un presupuesto mínimo y máximo por tramo asignado?, si es así, ¿cuáles son estos valores?, discriminado por tramos contratados.
- Dentro del presupuesto o proyectos para ejecutar los recursos del programa “**Caminos para la Paz**”, ¿se contempla la construcción de obras complementarias (construcción de placas huellas, obras de arte, mobiliario urbano, cunetas, alcantarillas, etc.)? o ¿se limitará a mantenimiento general con material de afirmado y compactación?
- Antes de la creación e implementación del programa “**Caminos para la Paz**”, ¿bajo qué programa se estaba desarrollando la inversión para la red terciaria, ¿cuál es el monto de la inversión que se realizó bajo esta denominación en el departamento de Boyacá? en su respuesta especifique montos, municipios y vías.

PROPOSICIÓN ADITIVA

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta aprobar en la proposición # 04/2023 para que en el Debate de Control Político citado a la directora del Invías doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín se cite de igual forma al doctor William Camargo Triana Ministro de Transporte para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se sirva dar respuesta al cuestionario adjunto.

CUESTIONARIO MINISTRO DE TRANSPORTE

- Informar el estado de ejecución actual de las obras bicentenario discriminada por obra (inicio, desembolso, y finalización de la obra).
- Si se encuentra algunas de las obras suspendidas, informar la razón del retraso y solución.
- Cuál es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las vigencias comprometidas a la fecha discriminada por obra.
- Informar el estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución.
- Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario.

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

EL Presidente,

Julián David López Tenorio.

EL Vicepresidente,

Alejandro García Ríos.

EL Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Secretario en consideración, entonces el Orden del Día leído por el Secretario, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiente punto del Orden del Día, Presidente, citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135-8, de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de la proposición número 04 aprobada 25 de julio de 2023, aditiva aprobada 27 de febrero de 2024, presentadas por los honorables Representantes, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso y Alfredo Ape Cuello Baute, quienes citan, al señor Ministro, de Transporte y a la directora de Invías, doctora Mercedes Gómez Villamarín o su encargado, y se adjunta como le indicaba, señor Presidente, el cuestionario remitido por esta Secretaría.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muy bien, señor Secretario, muchas gracias, debo informarle a la opinión pública, que aquí en el recinto se encuentra, el Ministro de Transporte, bienvenido señor Ministro, el doctor William Camargo, a su Comisión, se vino con todo el staff del Ministerio, el Viceministro, el doctor Carlos Eduardo Enríquez bienvenido, y por supuesto del Valle del Cauca, el doctor Ferney Camacho, Viceministro encargado de infraestructura, bienvenido doctor Ferney, de la misma manera se encuentra el director encargado de Invías, porque la doctora Mercedes pues ya no es la directora, el doctor Juan Carlos Montenegro Arjona bienvenido mi querido director, en ese orden de ideas pues de acuerdo al artículo 97 de la Ley 5ª, vamos a darle el uso de palabra a la citante, la doctora Ingrid Sogamoso, para que desarrolle, el debate.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Muy buenos días, para todos los integrantes de esta Comisión, bienvenido señor Ministro, a su Comisión, el director del Invías, el Viceministro y demás funcionarios presentes.

Yo quiero empezar, por manifestar la preocupación que llevó a citar este debate, y son 3 ejes fundamentales que considero, son la base de los programas Comunitarios, para la Paz y el pacto bicentenario: Primero, las fuentes de financiación y cumplimiento del gasto. Segundo, los tiempos de realización de dichos programas. Tercero, el avance de las obras y convenios con seguridad, esto no solo le preocupa a Ingrid Sogamoso, sino a este Congreso, a esta Cámara de Representantes, a esta Comisión que aprobó este debate, y veo hoy, con alegría que también le preocupa mucho el programa Caminos Comunitarios para la Paz, al Senado de la República, quienes en este momento en Comisión Sexta, de manera alterna también, están llevando a cabo este mismo debate de control, sobre el mismo tema justamente.

Con seguridad lo que más nos preocupa a todos en este momento, es el avance de las obras, en ambos, programas que está retrasado, lo que ciertamente termina por afectar, los recursos asignados, y la planeación de los proyectos, pero además, el flujo de los recursos, que los financian

y la garantía de cumplimiento de dichas obras, en Caminos Comunitarios para la Paz, tenemos que son 8 billones de pesos que deben ejecutarse hasta el 2026, según la ANI, apenas vamos en un nivel del 0.7% de ejecución de los recursos que no supera a día de hoy, según la información enviada por las entidades encargadas los 200 mil millones de pesos, no puede ser, que este Congreso tenga que ponerse en la tarea aprobar, vigencias del presupuesto los 7.3 billones que harían falta, por ejecutar hasta 2026, acá todos sabemos que los recursos no están plenamente garantizados en las vigencias del programa, y dependen ciertamente, del comportamiento del gasto, en el resto de los programas que contiene el plan nacional de desarrollo, a la fecha el avance es mínimo, la celebración de convenios está retrasada, y eso es una realidad y el cumplimiento de las garantías por parte de las organizaciones de acción comunal o local no es concreto.

No queremos, que este programa termine señor Ministro en un desorden de ejecuciones parciales, que nos lleva que nos podría llevar a un detrimento patrimonial queremos que los 32.000 kilómetros, de vías que prevén entregar el programa, sean efectivamente entregados en 2026, como es la meta, muy ambiciosa que se propuso este Gobierno, sin embargo, yo sinceramente dudo, que eso pueda pasar, ojalá que pasará porque es una promesa de este Gobierno y este Programa de Caminos Comunitario para la Paz, cuando se lanzó, se dijo que era un eje fundamental y uno de los programas más importantes del Gobierno nacional, el Gobierno del Cambio.

Bueno, como les decía, este debate de control político se va a centrar en Caminos Para la Paz, y en menor medida en la ejecución de las obras del Pacto Bicentenario, ya que pues gracias también, a la presencia del Ministerio del Inviás y de la ANI, hemos realizado varios foros varias sesiones descentralizadas, sobre este tema, y ya sobre él hay mayor claridad.

Los criterios del análisis, de la información para este debate, los vamos a centrar en: la calidad de las respuestas, la objetividad, la síntesis institucional, las cifras y la consistencia. Al organizar este cuestionario fundamentado en el control político a estos 2 programas, antes mencionados, citamos al DNP, al Ministerio de Industria y Comercio, al Ministerio de Hacienda y se tuvieron en cuenta los criterios que ya les dije anteriormente.

En una baja proporción, tengo que decir, queridos citados y queridos compañeros de la Comisión, las respuestas fueron objetivas, con las preguntas del cuestionario que se hiciera, la mayoría se dirigió en términos generales sobre el programa, las líneas y herramientas que cumple frente al desarrollo de este, en la mayoría de los casos las entidades realizaron los traslados por competencia, llegando incluso a responder más de 4 veces, la misma pregunta y dejando otras sinceramente inconclusas. Sin embargo, se cumple parcialmente la solicitud

que hice y se evidencia el contexto con el cual se abordará, este debate.

Vamos a tener o voy a tener las siguientes 15 consideraciones al respecto y espero ser muy breve, éxito y cumplimiento de los programas: el programa Caminos Comunitarios para la Paz tiene un cumplimiento del 0.2%, por parte del Gobierno nacional, las condiciones presupuestales no se ven cumplidas o no se ve que se puedan cumplir para 2026, porque en 30 meses tendrían que ejecutar 7.3 billones de pesos que, además, tendría este Congreso que aprobar y dudo que lo pueda hacer, dado el avance precario de las obras.

Al momento de este debate quedan varias preguntas sobre el éxito y cumplimiento de este programa de Caminos Comunitarios para la Paz total lanzado el 22 de septiembre del 2022, con ese cumplimiento tan bajo, por no decir acercándose a lo nulo, las condiciones presupuestales no se ven cumplidas, o no se ven que se puedan, cumplir en 2026.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Por favor, sonido para la Representante, Ingrid.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Porque ejecutar, esa gran cantidad de presupuesto que hace falta por ejecutar para alcanzar la meta que, dio este Gobierno es absolutamente inviable, el costo total de este programa, del programa de Caminos para la Paz es 2.7 veces, el del pacto Bicentenario, que equivalente a 2.7 veces el del pacto Bicentenario, que estaba para ejecutar en 10 años.

Vamos a hablar, ahora sobre los convenios solidarios: en el programa de Caminos Comunitarios para la Paz, urge capacitación, y concurrencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, mediante el acompañamiento institucional, aunque los convenios solidarios tienen un sustento en la ley querido Ministro, no son condición expresa y única para avanzar en la inversión pública, en repetidas ocasiones se ha manifestado la necesidad de capacitación, concurrencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, mediante el acompañamiento interinstitucional con el fin de no sobrepasar el régimen de protección a la libre competencia, contenido en la Constitución Política de ahí se desprende que las juntas de acción local, o los organismos de acción comunitaria, deben en todo momento demostrar la idoneidad en la contratación pública, sin importar que sea de mínima cuantía.

Pasamos a hablar sobre los controles fiscales al gasto, que es algo que me preocupa grandemente, preocupa los controles fiscales al gasto, por cuanto la Procuraduría y la Contraloría General de la República han alertado sobre la eficiencia y focalización de los recursos, del programa de Caminos para la Paz, preocupan estos controles, porque han alertado, como les decía en la eficiencia y la focalización de los recursos. Recordemos y debo recordarles que toda erogación presupuestal con aval fiscal, debe

estar incluida en el marco de gasto de mediano plazo, con cada vigencia futura autorizada, esto es muy importante señor Ministro, y es aquí donde vamos a tener que tal vez este programa no pueda llegar a un porcentaje de ejecución, que digamos que satisfaga esa meta que trazo en principio el Gobierno nacional.

En cuanto al cumplimiento del gasto, no se tiene certeza sobre el cumplimiento del gasto para los 33.102 kilómetros de vías terciarias a nivel nacional. Sobre todo, porque hasta el momento, no se han culminado los programas de Colombia rural y conectividad en el territorio, todavía queda mucho por culminar, además el programa de Caminos para la Paz no contempló, el escenario de los programas de vías con legalidad y la reactivación, visión 2030, programa que tiene Confis aprobado y además un Conpes que lo desarrolla.

Hay algo que a mi señor Ministro, me preocupa mucho y creo que sumercé debería poner el ojo, sobre eso y es el reporte de la información para la transparencia, y el control ciudadano a los recursos de este importante sector. El reporte de la información sobre el “seguimiento a la inversión en territorio”, publicados por el Invías, se dejó de hacer desde el 12 de julio del 2022. Las fichas informativas, por departamento o entidad territorial, dejaron de estar actualizadas al público, por otro lado, el DNP no ha publicado la información desagregada, de las inversiones en infraestructura para el desarrollo, contemplada en los pactos territoriales.

Hay factores, coyunturales en los que no encontramos explicación por parte de los citados, en Caminos Comunitarios para la Paz como son: el cumplimiento de los contratos, el incumplimiento de los pliegos de requisitos, y la acreditación de experiencia e idoneidad. Además de la preocupación que tengo o que tenemos, por un posible riesgo de detrimento patrimonial en el cumplimiento de la ejecución, que ya ha alertado la Contraloría General de la República, de los 8 billones del pacto o del programa, Caminos para la Paz, existen 3 factores coyunturales que ya son los que les he mencionado. la acreditación de experiencia e idoneidad no quiere decir que la JAL no sean instrumentos fundamentales, señor Ministro, de la herramienta de planificación sino que por el contrario deben ser unidades administrativas y operativas capacitadas. lo cual exige que por parte del Gobierno nacional haya mayor presencia interinstitucional, que incluso pueda superar los alcances del Invías en ese sentido habría que generar más herramientas administrativas, que permitan que se pueda capacitar a las juntas de acción comunal, y esto es importante señor Ministro estos factores que pedimos, que no logramos explicación son muy importantes aunque estaba en el cuestionario, ustedes no respondieron esa pregunta, porque esto nos serviría a nosotros para conocer la legalidad, de dichos convenios y no llegar a tener el Estado más adelante problemas, con juntas de acción comunal que digan que por parte del Gobierno nacional ha habido incumplimiento.

Los recursos de Caminos Comunitarios para la Paz, en las respuestas que nos dieron, nos encontramos con el argumento de que y esto es muy importante, queridos Representantes, aquí presentes en las respuestas que nos dieron nos encontramos con el argumento de que el Congreso de la República, es el responsable de que los recursos del programa de Caminos Comunitarios para la Paz, sean garantizados por medio de la aprobación de los presupuestos, sin embargo yo creo que no existe una razón de peso, para que esté Congreso apruebe en 2 vigencias fiscales más de 7.3 billones, para un programa que tiene retrasos considerables, además es el ejecutivo, quién presenta el proyecto de presupuesto a este Congreso, y por lo mismo debe tener las partidas establecidas.

¡Yo! hice este debate y celebró, que en Comisión Sexta del Senado se lleve a cabo este debate, para que podamos hacer seguimiento a este programa de Caminos Comunitarios para la Paz, para que, después cuando algo salga mal, o algo no salga, con esa meta propuesta por el Gobierno, de invertir 8 billones de pesos, no se venga aquí a decir que es culpa de este Congreso, porque no se puede aprobar señor Ministro, monto que no esté en el marco de gasto de mediano plazo y ustedes lo saben.

Al consultar, el desagregado de inversiones que es el otro tema que nos genera dudas a nivel territorial, la respuesta nunca se dio, por parte de las entidades encargadas, se nos contestó, que dependía del principio de unidad de caja dispuesto el decreto número 111 del 96, nada que ver, con la información solicitada por este Congreso, que quiere los números concretos del avance, esa es una respuesta que no se dio, que esta inconclusa y que nos gustaría que hoy, nos dieran en esta Comisión,

Hay respuestas, parciales en las respuestas a este cuestionario, las respuestas fueron parciales, subjetividades, cuestionable. Pedimos cifras y se nos entregaron limitadas, incompletas, como ya les dije con lo que esta Comisión nuevamente se ve en la necesidad de solicitar un informe completo al término de este debate.

Yo quiero Ministro, hablar también y hacer hincapié esto sobre los inventarios: la mayor parte de la red vial del país, carece de inventarios completos, actualizados y sistematizada. Solo el 9% de los municipios cuentan con un inventario aprobado. La red terciaria representa el 68.8% total de la malla vial nacional, con un total aproximado de 142.300 kilómetros, sin embargo, pese a corresponder a la mayor parte de la red vial del país, carece inventarios completos, actualizados y sistematizados, como ya le dije y sin inventario, señor Ministro, es muy complicado focalizar de manera efectiva los recursos.

Los lineamientos técnicos: yo de acuerdo con la Ley 105 del 93, por las cual se dictan las disposiciones básicas sobre transporte y se redistribuyen, competencias y recursos entre la Nación y entidades territoriales, se reglamenta la

planeación del sector transporte y se dictan otras disposiciones, esta Comisión quiere saber el estado de los lineamientos técnicos, desarrollados por el Ministerio de transporte, para la operación del programa Caminos para la Paz y su articulación con el CONPES 3857 del 2016, que es la política para la gestión de la red terciaria en nuestro país, esta información es sumamente importante tenerla de manera completa, para que exista, para ver si existe la viabilidad Fiscal y no vengan después a echarle la culpa, como le dije a este Congreso que no se quiso o no se quiere, aprobar los recursos que le hacen falta a este programa.

La ejecución de los recursos del programa Caminos para la Paz, está dividido en tres etapas: Ministro como ciertamente, lo hemos hablado acá. Primero, la ejecución de obras menores y baja complejidad con la participación de los organismos de acción comunal a través de la suscripción de convenios solidarios. Segundo la línea de suscripción de convenios interadministrativos, con el Ejército Nacional, para vías secundarias. Tercero la pavimentación de vías regionales, priorizadas en el plan de desarrollo, vías Nacionales a noviembre 2023 se han suscrito 612 contratos por 123 mil millones de pesos, según sus cifras, sin embargo, al día de este debate, la cifra no se presenta actualizada lo cual nos aplica preguntar nuevamente cuál es el estimado de contratos vigentes a la fecha y el giro neto a estos convenios.

Estas son, las dudas que tenemos señor Ministro, que tengo, sobre el programa Caminos Comunitarios para la Paz total, que me preocupa vuelvo repito, cuando nosotros recorremos el territorio, con todo el anuncio que se hizo del despliegue de recursos que se iba a hacer, con las juntas de acción comunal, porque eran 8 billones de pesos para los 4 años, según el Gobierno nacional, la gente le pregunta a uno, primero como se inscribe como hace para acceder y tenemos yo creo que no solo yo, si no, todos los Representantes acá presentes y los Congresistas de las diferentes Comisiones, a los Presidentes de juntas de acción local, de juntas de acción comunal, preguntándonos como hacen para acceder, porque fue tanto discúlpeme lo digo así, el bombo que se le dio a este programa, y que realmente se pudo haber cumplido, pero que no veo que no se cuenta con recursos necesarios y que lo poco, los pocos recursos que se le han dado a este programa tampoco es que se hayan ejecutado digamos que en un buen tiempo, ciertamente tiene muchos retrasos este programa.

En cuanto, al Pacto Bicentenario señor Ministro, ya hemos tenido la oportunidad de tener varias, sesiones que no están o no son aquí en la Comisión y tendremos una Plenaria de la Cámara de Representantes, los recursos ya están asegurados, hay un tiempo de entrega en el 2029, y el ese Pacto Bicentenario en que corresponde, pues al departamento de Boyacá, es claro afirmar que los tiempos no se pueden modificar, salvo para presentar adición de obras o recursos, las obras si presentan Ministro, en retraso considerable apenas llevamos

a nivel general del Pacto Bicentenario avances del 12%, del programa así como vamos terminaríamos hacia el año 2040, cómo se ha planteado el 87%, de la planeación de las obras no se va a cumplir en 2029. Se tendrán que hacer ajustes y eso podría implicar que las entidades territoriales no puedan avanzar en sus planes de infraestructura del Pacto, como lo habían previsto.

Algo que me preocupa, sobre el Pacto Bicentenario, es que las entidades territoriales no han tenido un buen comportamiento.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Por favor, sonido para la Representante, Ingrid.

Honorable Representante. Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Las entidades territoriales no pueden avanzar, no han tenido un buen uso de los recursos, para financiar las obras recordemos que Pacto Bicentenario y las entidades territoriales les corresponde financiar 1.2 billones y quién más invertido en esto es justamente el Gobierno nacional, falta ciertamente inversión por parte de los entes territoriales y yo creo que ese va un gran problema para poder llevar a cabo los avances que necesita o que debería tener el Pacto Bicentenario. Considero que este año, los avances no solo dependen de los recursos que se giren, si no de la obligación de entregar los tramos de obra intervenidos a tiempo.

Bueno yo, ya les manifesté, la preocupación que tengo sobre Caminos Comunitarios para la Paz, las preguntas que quedaron inconclusas, para este debate y espero que ustedes, puedan darnos respuesta a estos a estas inquietudes, yo quiero Presidente, pedirle pues va a escuchar obviamente la respuesta de los citados, pero sí quiero pedirle al Ministerio de transporte, al Invías y a los demás, entes que fueron citados que trimestralmente y dejó constancia a eso se haga un informe, o sea llegué a esta Comisión, un informe sobre la ejecución de este programa de Camino para la Paz, entonces quiero que eso conste porque a finalizar esta legislatura tendríamos que estar teniendo el primer informe de cómo, va el avance de la ejecución de este programa, gracias, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra, el doctor, Alfredo Ape Cuello.

Honorable Representante. Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, señor Presidente, quiero iniciar, saludando al señor Ministro, señor director de envías, de pronto en el cuestionario se centraba más en temas de Boyacá, quiero primero empezar Ministro, agradeciéndole en nombre del pueblo del César y Aguachica, por los avances en el aeropuerto Hacaritama, que es una expectativa que finalmente vamos a poder ver concretada, esperamos poder acompañarlo, en compañía de ciro, muy pronto por allá por la región, de paso aprovechar para revisar otras preocupaciones, que tenemos con los avances

de la ruta del sol, me pareciera que va a terminar el cuatrienio, como empezó y terminó el cuatrienio pasado, porque es un problema que ustedes heredaron, pero que nosotros si esperamos, que con su templanza, podamos hacer que finalmente el país, quede conectado, yo acabo de hacer entre Ciénaga y Valledupar 4 horas y media de recorrido, una vía que generalmente uno se demoraba 2 horas, en recorrer 200 kilómetros y el panorama que uno ve recorriendo la vía, es que pareciera que estamos a 8 y 10 años de poder pensar, pueda terminarse una obra, que cuando en el 2010, se contrató se iba a entregar en 8 años, después ya van 14 años, la vía Valledupar – Bosconia, que son apenas 89 kilómetros, lleva los mismos 14 años, 14 años para hacer 89 kilómetros, mi abuelo que en paz descansa, trabajo en la zona de carreteras de Valledupar, hicieron la vía Valledupar – Bosconia, en 4 años en la década del 40, en la década del 40 y 80 años, después nos demoramos 20 años, para hacer los mismos 89 kilómetros, no se explica por qué Ministro.

Yo quiero hacerle solamente un comentario, que es una reflexión, usted la toma o la deja, llevo varios periodos en esta Comisión, en esos periodos hemos visto Gobiernos asumir unas posiciones frente a las vías terciarias y a los caminos veredales, y otros Gobiernos cambiar al inicio del siglo 21, la posición era, que las vías terciarias les hacíamos mejoramiento, y llegamos a la conclusión luego, de votar miles y miles de millones de pesos,, señor vice en que esos mejoramiento duraban un invierno y luego esa plata se perdía, porque luego de fuerte invierno por supuesto tocaba volver intervenir la misma vía, y en eso habíamos perdido muchísimos años, un Gobierno anterior, cualquiera decidió correctamente que, no tenía sentido seguir haciendo mejoramiento, si no que teníamos que asfaltar o hacer en concreto, así nos tomará 100 años, pero era mejor ir avanzando en viaje concreto rígido y así vimos por ejemplo en mi región, como la mayoría de los corregimientos, incluso veredas importantes, ya hoy, están pavimentadas y son vías que nos toca año tras año, volver a intervenir y volver hacer el puente que se cae, y volver a llevar los rellenos con volquetas, si no, que son obras que van a durar 20 o 30 años, dejando de ser un peso, para el municipio del departamento.

Y luego, llega este Gobierno y vuelve cambia esa política, y entiendo que el afán ahora es entregar a las juntas de acción comunal, y lo estamos diciendo 2 años después, queríamos ver un poco cómo era el experimento, entregarle para intervenir esas mismas vías, unos pequeños recursos y eso pequeños recursos, atiende un punto de la vía, atienden una alcantarilla, tienen un boscolver atienden un pequeño puente, atienden si el mejoramiento desaparecía en un invierno, lo que estamos haciendo hoy desaparecen en un verano, no estamos haciendo nada estamos votando la plata en la caneca, ese experimento por ejemplo, lo hizo incluso la gobernación del departamento, entregó para hacer parques en barrios, un pequeño

recurso a varias juntas de acción comunal, entonces la entrega para hacer un parque 50 millones de pesos a una junta, el parque tiene 10 mil metros, cuadrados que hace usted con 50 millones de pesos en 10 mil metros cuadrados entonces la junta cogió y cambió el jueguito infantil, y puso otro jueguito infantil y quedaron 9.900 metros en montado, que se hizo que se hizo con ese parque nada los niños no pueden disfrutar ni siquiera del parque infantil, pues estamos botando la plata, pero en las vías lo estamos haciendo peor, Ministro, entiendo la intención, y vuelvo y le digo, es solo una reflexión, no vamos a arreglar las vías veredales del país con obras de 200 millones, de 100 millones, de 50 millones eso es mejor regalarle la plata a la junta, quédense con ella, sí incluso seguramente cuando vayamos a inaugurada, ya el pedacito que intervinieron pasaron 10 carros y lo dañaron, yo creo que la política debe ser, la política pensando en ser un país desarrollado, además estamos pensando, como si fuéramos Burkina Faso, haciendo obritas de volquetadas en las vías veredales, lo que necesitamos es conectar las veredas, el sector campesino, es en concreto, en asfalto que el sector rural pueda conectarse con las ciudades, y ser competitivos se sabe a través de carreteras, no en esto que yo he llamado la política de trochas.

Yo! termino, diciéndole que reciba con cariño, esa posición personal, que tengo que puede incluso hasta ser la equivocada, pero es una posición personal, es pensando en que este país, ya no está para que nosotros, hagamos pañitos de agua tibia, finalmente Ministro, quería preguntarle, en algo que no viene al tema que ha pasado con la ley férrea, que tanto esperamos en el César, llevamos 20 años esperando conectar el interior del país a través de la línea férrea con los puertos, de la Costa Atlántica y entiendo que aquí avanzamos y la ponencia no hemos visto, no sé, por qué motivo y creo que si no se aprueba el 20 de junio, ya por vigencia desaparece, con tanto con tanto bombo con tanta emoción el doctor Ciro trasnochó tantas noches, estudiándose esa ley para que no llegue a feliz término, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante, de acuerdo al artículo 248 de la Ley 5ª tiene el uso de la palabra, el señor Ministro, el doctor William Camargo.

Ministro de Transporte William Camargo Triana:

Gracias, Presidente, Vicepresidente a los citantes, y a los Representantes que nos acompañan en la sesión, con la disculpa anticipada porque como lo dice la Representante Ingrid, estamos en paralelo en una sesión también de Caminos Comunitarios, pero es afortunado que los dos temas coincidan el mismo día, porque pone en evidencia por un lado la importancia a que, para este Gobierno y tanto para la Cámara, como para el Senado, tiene el componente de infraestructura en el país, para nadie es un secreto la importancia que tiene la habilitación

de infraestructura vial, en todos los niveles, para generar condiciones de competitividad, en los territorios y, para generar equidad en la asignación del Presupuesto de la Nación que es una discusión que en estos, ha estado muy presente en redes sociales, en medios de comunicación, y que tiene que ver con una realidad histórica. Sobre la cual este servidor, hizo una referencia hace pocos días, en términos de lo que significa la inversión histórica del estado, en infraestructura Vial, y sobre la cual el Presidente, ha hecho un énfasis importante y que para este Gobierno, lo fue en la medida que incorpora en la discusión más recursos, para el tema terciario las vías terciarias, tienen una inversión mucho más altas, en términos constantes, que los de Gobiernos anteriores, una meta retadora no hay que decirlo de manera diferente, pero también la importancia de buscar fuentes alternas y de acelerar además proyectos y procesos que Gobiernos anteriores dejaron en curso, como el tema de el plan Bicentenario y los compromisos de nación y Gobiernos departamentales que todavía están por materializarse.

Entonces, entro un poco en el detalle, tratando de marcar un contexto general, antes de insistir retirarme a la sesión de Senado, aclarando lo siguiente, solamente en términos de cifras un poco en la preocupación del Representante Ape, tenemos en inventarios incompletos, eso también hay que decirlo, los Gobiernos locales a pesar del acompañamiento del Ministerio de Transporte, y las entidades adscritas, no han logrado por un tema de limitación de recursos y también por la complejidad de la tarea, actualizar los inventarios viales y eso hay que ponerlo en blanco y negro, porque es una responsabilidad de los diferentes niveles de Gobierno, está no es una tarea solamente del Gobierno nacional, y ahí hay un balance de que porcentaje hemos logrado seguramente Invías, más adelante o el Viceministro encargado, el ingeniero Ferney nos lo precisa, pues esa tarea está incompleta, lo que no significa que tengamos insumos y elementos para decidir las inversiones, en la práctica de la ingeniería, hay formas de poder acometer inversiones, sobre la base de una definición presupuestal, ese inventario que solamente en malla vial terciaria, para referirme a la primera parte de las inquietudes de la Representante Ingrid, suma en inventario 140.000 pero hace dos años tal vez el DNP, hizo con sensores remotos un levantamiento de información en toda el área consolidada de la cordillera oriental, hacia las costas, y estábamos hablando de casi 240 mil kilómetros, de red de vías terciarias, con diferentes niveles de gobernanza, algunas privadas, otras públicas, y un proceso de consolidación de infraestructura que el país ha venido acompañando, con recursos públicos pero que también actores privados, algunos con licencias y otros sin licencias, las han habilitado.

Para nadie, es un secreto que la apertura de corredores viales, es un vector para la deforestación y también para actividades ilícitas, y eso no se puede

desconocer en esta conversación, si simplemente nos remitimos a los 140.000 km, simplemente los 140.000 en términos de costo promedio 1.500 millones de pesos kilómetro, como lo sugiere el Representante Ape, y yo podría también adherir a esa iniciativa estamos hablando de 270 billones de pesos, así de sencillo, para tener unas vías con una conectividad y un estado de superficie diferente al afirmado, ahí podemos tener tratamientos superficiales, utilización de nuevas tecnologías por identificación de materiales y mejoramiento de materiales en zonas, donde no es fácil conseguir canteras y el tema también de concreto rígidos y concretos asfálticos 270 billones, que si lo hacemos en términos concretos es aproximadamente 6 veces lo que hemos invertido en los proyectos de concesiones.

Es la realidad, con la que estamos abordando este tema un ejercicio más adecuado, a nuestra limitación presupuestal y a la realidad de tráfico de estas zonas sugiere un ejercicio de gradualidad, que es un que no solamente este Gobierno Gobiernos anteriores han venido desarrollando y que este Gobierno profundiza, en inversión sobre 33.000 kilómetros, y 33.000 kilómetros que tiene una meta de 8 billones de pesos, que responden obviamente a una disponibilidad presupuestal que efectivamente nosotros la proponemos a Hacienda, viene al Congreso, y en la discusión entre Hacienda y Congreso define si las partidas se mantienen o se modifican.

Nosotros, en la práctica somos unos operadores, desde el punto de vista, de la política pública y ejecutores de esas políticas, con nuestras entidades adscritas, y con entidades que entran en la ecuación que antes, no estaban como el Invir, pero dependemos de una disponibilidad presupuestal, que nos habilita inicialmente el Congreso, en ley de presupuesto y que discutimos previamente en la presentación con Hacienda y esto tiene unos techos y sobre eso nos movemos, techos que vale decirlo nosotros los hemos solicitado en el primer año de Gobierno, pedimos 1.5 billones de pesos, este servidor no estaba siendo parte del equipo del ministerio, pero supe del proceso que se llevó a cabo, al final nos habilitaron una cifra mucho menor y terminamos invirtiendo 250 mil millones de pesos, este año hicimos una solicitud por 2.5 billones de pesos y la respuesta fue similar, sí tuvimos alrededor 800 mil millones de pesos, que se discriminan en vías para Caminos Comunitarios, juntas de acción comunal, y unos temas con comunidades Indígenas, comunidades Afro y compromisos que tenemos de recursos que están asociados a porcentajes que más adelante los va a detallar, Viceministerio o Invías, con grupos étnicos en el país.

Y un poco, en esa línea esos 8 billones de pesos, no tienen una destinación exclusiva, para juntas de acción comunal, ahí tenemos unos temas que tienen que ver con generar intervención de puntos críticos, que las comunidades, han identificado y que la postulación a pesar de que a la fecha solo hay

1.035 intervenidas, alcanzó a convocar alrededor de 30.000 juntas de acción comunal, luego convocatoria efectivamente se hizo, no hemos abierto nuevas convocatorias, porque no consideramos hasta que no avancemos de manera importante presupuestalmente y en la ejecución con esos 29.000 para que nuevas juntas de acción comunal se postulen, somos conscientes de que esto es un proceso de aprendizaje que tiene una ventaja gigantesca las juntas de acción comunal han hecho esa tarea sin preguntarnos hace muchísimos años, muchísimos años y casi que nosotros estamos aprendiendo también, de ellos un poquito y estamos incorporando, la rigurosidad y ritualidad documental y técnica que tienen los procesos de ingeniería, pero con un saber que ellos llevan mucho tiempo materializando, y que además tiene una ventaja, no son vías con altos volúmenes de tráfico, luego la preocupación allí es primero la estabilización de las aguas adicionalmente, la estabilización de los taludes y zonas de afectación sobre la banca y posteriormente, la transitabilidad que tiene debajo una estructura, de pavimento que dependiendo del volumen de tráfico, que puede ser de 100.000 seguramente hasta un millón de ejes al año estoy exagerando las cifras, posiblemente sea menos datos no necesitan, esa estructura tan robusta en su construcción, y que ellos históricamente lo han hecho.

Que hemos, hecho con el Invías y con el equipo de Ministerio los lineamientos efectivamente se han construido, con las juntas de acción comunal y con Colombia Compra, Eficiente definimos unas reglas de operación que son las que han permitido materializar, los primeros 1.035 convenios en un proceso de aprendizaje que el Gobierno nacional está desarrollando en todos los niveles con las juntas, de acción comunal y con procesos que en el pasado desarrollamos, pero que por el desmonte de caminos vecinales se diluyó en el tiempo, pero que hoy en día estábamos recuperando, con personas que además insisto han hecho la tarea solita, sin preguntarnos con recursos propios, y que la diferencia que además este Congreso y nosotros agradecemos acompañó fue habilitarle recursos, en un esquema que además funciona también para que hagan intervenciones en otros sectores de Gobierno, la economía solidaria y la economía comunitaria, al igual que la economía informal, mueve un porcentaje importantes del PIB del país, y a veces no la contabilizamos, y lo hace sin preguntarnos lo que estamos haciendo ahora con recursos del Estado que son marginales en términos de lo que hemos invertido por ejemplo en vías 4G, 50 billones es un apoyo, a estas comunidades y a estas juntas, que literalmente han hecho esa inversión, con agencia propia, con bazares y con mingas, y que el Estado reconoce en su vulnerabilidad y les asocia recursos.

La información de la actualización, el ingeniero Juan José, que me va a cubrir mientras acompañamos la sesión, en el Congreso, les va a recordar el link, que creo que se envió en la comunicación si no se envió en la comunicación, nos disculpamos por eso, en el

cual pueden consultar de manera diaria, el estado de avances de los proyectos, de juntas de acción Comunal de Caminos Comunitarios para la Paz total, y vamos a hacer la presentación, no trimestralmente, Representante mensualmente, le vamos a enviar la información para que esté tranquila como lo estamos nosotros de que la tarea se está haciendo y se está informando en eso no tenemos como en ninguna otra fuente de trabajo del sector información que no sea disponible toda la información es pública buscamos habilitarla en mecanismos virtuales para que los usuarios sin necesidad de consultarnos con DP la puedan verificar, eso es parte de la transparencia que desde el Ministerio y en todas instancias de Gobierno y el Presidente, ha instruido desarrollemos y eso es tranquilizador, porque en últimas nosotros como servidores públicos tenemos que dar cuenta de la forma como los recursos públicos se asignan y se ejecutan, y en eso tenemos la absoluta tranquilidad de presentarlos como se debe eso lo primero.

Aquí, quedan digamos, los equipos para que en detalle con las inquietudes que ha planteado, Representante puedan, ellos profundizar en alguna respuesta las que no logremos cerrar aquí, como siempre extendemos la invitación para que, en mesas de trabajo específica, la podamos cubrir con su equipo de asesores, y con los Representantes o equipos que nos quieran acompañar, la información está dispuesta y habilitada para que conozcan todos los avances.

Y paso, al segundo tema, que es el tema de Bicentenario, en un proceso que además, nosotros desde que llegamos al Gobierno, hemos promovido, pueda por un lado, acelerar ejecución, pero también, motivar a los Gobiernos subnacionales, me refiero a los departamentos, para que donen en el compromiso tenían de contrapartida, algo que desafortunadamente no ha pasado, de manera similar a lo que está pasando tal vez con otras regiones del país, en donde el Gobierno ha honrado los compromisos, siempre estamos en la disposición porque los recursos no suelen ser suficientes, y no es un problema de los proyectos es tal vez un problema de la ingeniería, que no hemos logrado transmitir que algunas veces para lograr que los proyectos avancen, no los faseamos directamente, sino que, hacemos una estimación de costos que no cubre completamente el ciclo completo de vida del proyecto, y solemos salir a obras con proyectos de factibilidad, que cuando avanzan estudios y diseños, y aun teniendo estudios y diseños terminan costando más de lo que inicialmente teníamos previsto, y es un problema de la ingeniería, que no ha sido capaz, de exteriorizar al país, que una cosa es un proyecto, cuándo es una idea, y otra cosa es un proyecto cuándo se termina, en términos de costo y alcance, del largo del tiempo ese proyecto está cambiando, porque el nivel de información que tengo para resolver los problemas de cada área, que intervengo, va mejorando con la información que en cada etapa va siendo más profunda, y por eso los proyectos suelen costar más, dependiendo de en qué momento

hagamos el anuncio, un proyecto como idea, puede valer un billón, bueno estoy exagerando 100 mil millones de pesos, y cuándo termina ya concretado puede valer, medio billón o punto 8 billones de pesos, de que depende eso de la complejidad, y del nivel de detalle que en cada fase le incorpore a los diseños.

Entonces nosotros hemos avanzado, con los proyectos de Bicentenario, el énfasis que se ha dado en algunos proyectos ha sido la intervención de sitios críticos, porque en aras de la discusión no pareciera ser razonable, que tenga tramos pavimentados, cuando hay puntos críticos que me pueden limitar el acceso a esos tramos pavimentados, y eso es una decisión de ingeniería no es una decisión ni del Ministro, ni el director del Invías, ni del gobernador, si no, de los equipos técnicos y en eso digamos por principio de tranquilidad, por lo menos este servidor, suele acoger las recomendaciones de los expertos técnicos, porque si los vamos a vincular a procesos contractuales para que hagan lo que nosotros consideramos se deben hacer, pues no tendría sentido que los contratáramos, para eso busca uno expertos para que le sugieran como deberían hacerse las intervenciones, para garantizar, conectividad y seguridad en las vías.

En ese sentido, algunos podrán tener más avance en pavimentación, porque tal vez, tienen menos puntos críticos, otros es posible que tengan más avance en puntos críticos, y menos en pavimentación porque posiblemente son zonas mucho más vulnerables, yo revisé por ejemplo porque además lo conozco y se lo complejo que es la topografía por la que discurre, no es una topografía sencilla, es un trazado a media ladera, que tiene unos problemas de estabilidad de banca complejos, y que en la medida que deban acometerse primero, tiene una razón de ser, y es garantizar que esos puntos críticos no me limiten completamente la conectividad, a zonas de seguridad alimentaria, para los municipios por los que está discurriendo, y puede que eso desde el punto de vista, de lo que las comunidades inicialmente quiere que es pavimentación no sea lo mejor, pero es que antes de la del nivel de servicio de la vía estamos pensando en que exista conectividad, de que la vía no se vaya en la banca, porque eso sí sería una afectación importante, porque implica mayores sobre recorridos, en tramos que habitualmente son fuente de suministro de alimentos y de conectividad local, para economía regionales, en ese sentido acá hay un balance del estado de los contratos, la ejecución a la fecha, los problemas que hemos tenido, porque también hay que señalarlos con autoridades ambientales, aprovechamos el cambio de Gobierno, para oxigenar una conversación, que tienen las autoridades ambientales, algunos trámites suspendidos, o con una celeridad que no se conmueve, con el nivel de inversión que esperamos.

Y un tercer tema, sobre el cual seguramente el ingeniero, Juan José que además conoce este proceso desde antes, nos va ahondar, es como aceleramos las vigencias futuras, para esa ejecución

vigencias que no dependen solamente de que exista un vehículo financiero, y las dos vertientes que podemos utilizar para acelerarlos sino que también tengamos un marco de gasto de mediano plazo por parte de Hacienda, para habilitar ese mayor cupo de endeudamiento, al que podría acceder el Invías, eso pensando en la segunda opción, porque la primera es el endeudamiento directo con los contratistas, que depende más de un chequeo de la salud financiera que hagan los bancos, que puede prestarle recursos a esos contratistas, que tienen un documento de certeza de pago por parte del Estado, que es la vigencia futura. Entonces ahí digamos, estamos avanzando con estos contratos, no hay uno, que tenga una salud de preocupación, unos han avanzado a mayor ritmo, que otros, como es habitual por las tensiones ambientales, y sociales que tenemos, pero ya hay mecanismos que esperamos cerrar con Hacienda y con banca ahí tenemos a Findeter y también a banca multilateral, con la intención de acompañarnos porque para nosotros es clave que esos proyectos se puedan acelerar.

Y cierto, con un tema sobre el cual el Representante Ape, hizo referencia que es el tema de ruta del sol, sobre el cual no me voy a devolver, en por qué, estamos tardíos en la ejecución creo, que todos lo conocemos, pero lo que ahí, sí es una realidad que desafortunadamente nos está empezando, que yo digo, que va a tomar ventaja, pero es lo que está sucediendo por temas de las consultas ambientales, está haciendo carrera una, yo la llamo corriente filosófica, que sugiere que las consultas previas tienen carácter permanente y que en esa medida comunidades nómadas, que es lo que está pasando están instalándose en los corredores imagínense eso, simplemente lo pongo como contexto de lo que nos está pasando en corredores, como ruta del sol, sí, comunidades que históricamente han transitado por estas zonas, asumen una situación de instalación sobre corredores que están en intervención, buscando el mecanismo de compensación de la consulta previa, no discuto la legitimidad, del mecanismo tampoco la legitimidad del reclamo de las comunidades, pero si pongo de presente en términos de ejecución de las obras lo que implican estas situaciones es una conversación que tenemos con Ministerio del Interior.

Sí que obviamente ya nos ha activado una preocupación, porque en últimas termina generando un tema de mayores permanencias de obra, retraso en intervenciones, de unidades funcionales, pero que recoge una realidad estructural del país, y que no escapa de la discusión de estos días, como hemos hecho históricamente, la inversión del presupuesto nacional en las diferentes regiones y al interior de las regiones en los niveles subnacionales, hacia dónde hemos llevado la inversión, y qué comunidades y zonas hemos dejado sin inversión del Estado, porque en últimas cuando una comunidad levanta la mano, es porque hay una ausencia de presencia del Estado para atender demandas, que históricamente no siempre corresponden al sector transporte, pero

que se activan, cuando la inversión del Estado, evidencia un contrato en ejecución, y que digamos afortunadamente en nuestro país, tiene mecanismos de conciliación, la consulta previa es una ganancia constitucional, que legitima una mirada diferencia del Estado para atender comunidades, lo que quisiéramos nosotros, es que eso se acompañe, con el interés general que acompaña las intervenciones del Estado, porque conozco casos y cito solo uno, en donde la falta de cierre de una consulta previa, afectó un corredor binacional con 15 kilómetros, mientras todo el resto del corredor está en doble calzada generando unas condiciones de competitividad muy buenas en el sur, del país 15 kilómetros se quedaron por fuera, porque no se logró un cierre con la autoridad ambiental, que ahí, es donde yo me pregunto, no como no como Ministro, sino como servidor, no como Ministro sino, como ciudadano, dónde queda el interés general frente al particular, porque en la práctica un tema de conectividad internacional que tiene que ver con aumento de importaciones y exportaciones, con actividades económicas para el país, se ve limitado, porque no logra un concesionario, un acuerdo, con una comunidad respecto a una consulta previa, y la intervención nos deja los 15 kilómetros, con restricciones de capacidad, y ahí hay una discusión que no es fácil, pero que hay que ponerla en el contexto.

Aquí pasa lo mismo, entonces ahí la llamada es cómo logramos, que esos acuerdos efectivamente fluyan favorablemente, que ese reclamo de las comunidades que responde a un olvido histórico del Estado se pueda cubrir de manera anticipada, eso implica asignar recursos, en prevención y no en reacción, y que obviamente el mecanismo siga siendo viable, porque en últimas todos lo respetamos y lo acompañamos.

Entonces, creo que el tema de la ruta del sol, salvo de estos conflictos está avanzando en ejecución y esperamos, porque aquí hay otro cierre que es importante, que estos temas de Caminos Comunitarios en la brecha presupuestal que tenemos los podamos cerrar, aplicando instrumentos como la valorización porque la única manera, que hemos encontrado para llenar esta ausencia de recursos es buscar fuentes alternas, para nadie es un secreto mucho menos acá y en las Comisiones Presupuestales, que la disposición de recursos del Estado, se está viendo aminorada, porque obviamente hay otros sectores que también están demandando recursos, y tenemos que utilizar todas las fuentes posibles en eso estamos trabajando, y creemos nosotros que parte de la brecha presupuestal que tenemos, con Caminos Comunitarios se va a cerrar, con la valorización, parte de esos recursos deberán nutrir la fuente de recursos para vías terciarias, porque en últimas la riqueza que ya invirtió el país en vías 4G, y en proyectos de vías principales, puede revertir nuevamente al Estado una parte se queda en la región, la otra va a regiones que no se benefician de esas obras, pero un componente importante

deberá ir y esa es la sugerencia que nosotros vamos a hacer a cerrar Caminos Comunitarios que todavía sigue siendo deficitario, sí, nosotros hemos invertido recursos de esos 8 billones, en otros componentes todo el tema digamos de comunidades Afros, Negros e Indígenas, está cubierto allí, pero lo de juntas de acción comunal que son los 30 mil postulaciones, está todavía por cubrir y ese es un poco el estrés que tenemos.

Con esa, introducción yo le pediría Presidente, con su venia que me permita retirarme, para acompañar el debate de Caminos Comunitarios en la Comisión Sexta del Senado, y queda aquí, el Viceministro de Transporte, el Viceministro de Infraestructura, encargado el ingeniero Ferney Camacho y el ingeniero Juan José, porque el director encargado de Invías me va a acompañar, al tema de Caminos Comunitarios en el otro recinto, del Congreso.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, querido Ministro, claro que sí, vaya y atienda el debate también citado en la Comisión Sexta de Senado, ahí me estaba hablando con el doctor Gustavo, que siempre tratamos de trabajar en articulación, y lo están esperando. Tiene el uso de la palabra, el profesor Hernando González después de él, mi querida doctora Dorina, vamos lo que usted me ha solicitado declarar sesión informal, para escuchar a las dos personas y ahí, inclusive es un alcalde y después seguirá el doctor Jaime Raúl Salamanca, y la doctora Irma Luz Herrera, doctor Alejandro y bueno ahí ya ustedes saben van pidiendo el uso de la palabra, doctor Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente, un saludo para el señor Ministro, yo quisiera si me regala 30 segundos, señor Ministro, para una recomendación de lo que viene para el país, y un saludo al señor Viceministro, al ingeniero y a todos mis compañeros, y los asistentes señor Ministro, antes de que usted se vaya a ir en 30 segundos le digo, por favor tenga en cuenta usted y el director de Invías, que en el invierno pasado tuvimos en todo el país una dificultad muy grande, por el invierno, pero en este año se viene una condición muy especial. Viene el fenómeno de la niña, con todo una niña inquieta, después de este niño travieso, que tenemos una niña muy inquieta, entre mayo, junio y julio, y que se va a unir, con el invierno normal, quiere decir que nosotros vamos a tener, que tener muy presente, las vías, los puentes de todo el país, pero sobre, todo las vías terciarias, porque recuerde, que allí es donde se presenta la mayor inequidad con nuestros campesinos, y con la gente de la Colombia profunda, que no tiene cómo salir, ni cómo sacar, todos sus productos a las cabeceras municipales. Le pido el gran favor esté muy atento con ese tema señor Ministro, porque eso es fundamental, porque se viene una niña, muy traviesa, muchas gracias.

Ahora, para el señor Viceministro y el ingeniero, quiero además decirles lo siguiente, el problema de

infraestructura vial en el país, quiero acompañar, a mis compañeros Representantes, Ingrid Marlén y Alfredo sobre el debate de control político, efectivamente, ellos tienen mucha razón, estas vías para la Paz, vías Comunitarias, Caminos Comunitarios, creo que son equidad, son justicia, esta conectividad permite mejor educación, permite progreso, y sobre todo son competitividad para las regiones más pobres del país, es necesario, que se le preste la mayor atención a este llamado, que han hecho los dos Representantes, pero voy a aprovechar, para hablar sobre mi querido Valle del Cauca, que fue duramente golpeado, con la ola invernal pasada, vías terciarias, destruidas, en el Valle, en Dagua Valle, vías la red principal, en muchas partes como Cali, Loboguerrero - Buga o Buga Loboguerrero - Buenaventura no concluidas, pedazos efectivamente porque no se hicieron los arreglos con las comunidades, Cartago - Alcalá, Ancermano - Cartago, la Paila - el Alambrado, Palmira - Pradera Florida, esas vías yo creo que le deben de prestar muchísima, muchísima atención, porque sigue el Valle del Cauca, con sus vías y sobre todo con las que son responsabilidad del Gobierno nacional que creo que deben de prestársele bastante atención, yo le ruego el favor, que si nosotros queremos tener un valle y una Colombia competitiva hay que prestarle la mayor atención a las vías, no solo, por las lluvias que se vienen, sino que eso permite que la gente vuelva al campo, que la gente invierta en el campo, que la gente por esas vías puedan venir, al médico, puedan venir a estudiar, que se preparen y sobre todo que los más pobre puedan bajar todos sus recursos, todos sus productos, todos sus producidos a las cabeceras municipales, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante, entonces le pregunto a la Comisión si desea declararse en sesión informal, para escuchar estas dos personas.

Subsecretaria - Ruth Claudia Sáenz Forero:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Entonces, tiene el uso de la palabra, el alcalde de Cicuco Bolívar, el doctor Vladimir Granados.

Alcalde de Cicuco Bolívar Vladimir Granados Hurtado:

Muy buenos días, gracias señor Presidente, gracias doctora Dorina, nuestra Representante, por el departamento de Bolívar, por darme la oportunidad, agradecerle a todos los honorables Representantes de esta Comisión Sexta Constitucional Permanente, de Cámara de Representantes, mi nombre es Vladimir Granados Hurtado, alcalde del municipio de Cicuco Bolívar, dentro de las diosidencias, le doy gracias a Dios, que hoy en esta visita a nuestra Representante, me mandó a escuchar esta importante intervención del Ministro, señor Viceministro un saludo especial, al señor director también de Invías, los caminos veredales y el tema de trabajar con juntas de acciones comunales.

Yo quiero, aprovechar para hacer una recomendación importante, como alcalde, veo la pertinencia del trabajo que está haciendo, nuestro Presidente, en dignificar a las poblaciones alejadas del casco urbano, y que nosotros que estamos viviendo estos impactos, estamos muy positivos, con estas iniciativas. Sin embargo quiero, que a nosotros los mandatarios locales, se nos pueda incluir más, en este tipo de iniciativa en donde nosotros también podamos vincularnos al proceso, con apoyo técnico, con apoyo jurídico, con apoyo financiero, si nos unimos, desde el orden departamental que también, trae iniciativas el gobernador Yamil Arana, también trae iniciativa de participación ciudadana, creo que si unimos los 200 millones de pesos, del Gobierno nacional, un aporte que haga económico también el municipio un aporte que haga el Gobierno departamental, vamos a impactar más, estas vías, necesitamos trabajar en unidad para lograr los objetivos, y como alcalde, deseo que se tenga en cuenta eso Viceministro y director de Invías, de que en estas iniciativas nos vinculen más a los alcaldes, créanme que eso será, importante para que avancemos y logremos los objetivos que el Gobierno nacional, está queriendo con esta importante iniciativa, y que bien lo decía, el doctor Ape Cuello, y nuestro Representante me disculpa, no mencionar su nombre, necesitamos que doctor Hernando, que haya que haya esa esa ese impacto que logremos que las juntas de acciones comunales, en ese trabajo arduo, puedan tener mayor apoyo.

Nosotros desde el municipio de Cicuco, por ponerle un ejemplo, hemos tratado de lograr que esa Colombia profunda, llegue al casco urbano, y es como hemos dispuesto recursos de regalía actualmente, porque es que estamos aprovechando, estamos viviendo una situación compleja con el fenómeno del niño, pero nosotros nuestra geografía de depresión, nos golpea también aún más el fenómeno de la niña, y hoy hemos invertido, recursos de regalías, para por lo menos el tramo que va de Cicuco hacia Mompox, por la vía el Chicagua le hemos dispuesto alrededor de casi 4.700 millones de pesos, para hacer unos diques carretables, para que nuestra gente saque, sus productos, porque esa es nuestra dispensa agrícola, nuestros campesinos están sufriendo, nosotros hoy nuestros pescadores, también están sufriendo porque se secó el río de Chicagua. Entonces hemos invertido ahorita en esta problemática del fenómeno del niño alrededor de 1.000 millones de pesos, para que todos los campesinos de la región puedan tener pozos profundos y sistema de riego, pero solos no podemos, necesitamos que unamos esfuerzos, para lograr los objetivos del Gobierno nacional que es que esa población campesina, que esa población pescadora, le lleguen los impactos del orden nacional, departamental y municipal.

Hoy quiero, Viceministro decirle de una manera respetuosa, se lleven la inquietud de que la vía Pinillos que el Presidente Petro, tanto quiere tanto ha manifestado se conecte por la ruta del río Chicagua, créame que los pobladores de la región, los que

estamos allá conocemos a profundidad, quizás más que las personas técnicas que van a hacer los estudios, nosotros sabemos que el impacto mayor de esa vía será, si conectamos Pinillos con Mompox pero por la ruta del río Chicagua, para salir hacia el puente roncador y de ahí a Magangué, porque es que esta comercializa sus productos es con Magangué, hoy vemos cómo se están afectados porque, no han podido sacar productos, porque no les llevan medicamentos, porque no hay agua potable y a nosotros los alcaldes de la región, el alcalde de Mompox y mi persona, y el alcalde de Pinillos, nos ha tocado hacer un esfuerzo grande, para poder solventar la situación que hoy está viviendo esta población que es nuestra dispensa agropecuaria, en la zona.

Entonces, agradezco de verdad inmensamente la oportunidad que me han dado de dirigirme a ustedes, sé que con los buenos oficios de ustedes, acá en el Congreso de la República seguiremos avanzando hacia romper las barreras de desigualdad que hay en nuestro país, pero tenemos que hacerlo bajo los parámetros de la unidad, tenemos que unirnos, para que nuestros pueblos sientan que el Gobierno nacional, el Gobierno departamental, y los y nosotros los alcaldes, con lo poco o mucho que podamos aportar, porque nuestras situaciones económicas a veces son complejas, pero estamos dispuestos.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, querido alcalde, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos el doctor, Alexander Gómez de la Federación de la junta de acción comunal de Bolívar.

Presidente de la Federación de la Junta de Acción Comunal de Bolívar Iván Alexander Gómez Blanco:

Buenos días a todos, Viceministro, a todos los Representantes de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, mi nombre es Iván Alexander Gómez Blanco Presidente de la federación de juntas de acciones comunales del departamento de Bolívar, nosotros como organización, que tenemos 65 años de estar fundada, hoy sí le damos gracias a este Gobierno, porque le dio la oportunidad y visibilizó algunos gobernadores y alcaldes, a que entendieran lo importante que somos nosotros y lo importante que aportamos a nuestros territorios, he decirle que, para nosotros Caminos Comunitarios fue algo nuevo, pero que no fue imposible no fue imposible porque esta convocatoria fue muy fácil una convocatoria, que fue a través de un link, que todas las juntas de acciones comunales y que nosotros sin recursos, las federaciones de junta de acciones comunales nos tocó recorrer todos los diferentes municipios, y todo el territorio, para que nuestra junta de acciones comunales a hoy se vean beneficiadas de eso, y que eso nos ha servido también para que algunas entidades dé a nivel Nacional pues nos presten atención y nos den facilidad para poder nosotros entrar a llevar esa oferta institucional a nuestras comunidades porque

nunca se había visto, por lo menos la DIAN, el Banco Agrario, y muchas alcaldías municipales, hoy le dan la importancia a esta organización, y le dan la facilidad, que todavía hoy tenemos un reto, porque hay muchos alcaldes y gobernadores que nos truncan, algunas documentaciones y hoy por eso no tenemos oferta institucional en algunas organizaciones, y hay que revisar eso, con los diferentes alcaldes y gobernadores.

Miren, nosotros por primera vez, en la historia de organización comunal, estamos casi en un 80%, registrado en el registro único, que es lo que nos dan las facultades legales para que nosotros hoy tengamos contratación, y eso no se había visto nunca, porque esta motivación fue lo que nos dio esa oportunidad a la organización comunal a que llegáramos a organizarnos y estructurarnos, sí, a estructurarnos, Bolívar escribió 816 tramos y hoy tenemos ya listo para contratar, y ya firmado 86, y estamos en el proceso de socialización y estamos en el proceso de construcción, para eso y, para nosotros como comunal, hoy es un gran logro que tenemos en el territorio, esto, nos ha llevado a nosotros y si los invito a todos los que estamos aquí, a que creamos en esta organización, porque nosotros nos veían antes como una máquina, para buscar voto para procesos electorales y hoy nosotros pasamos a hacer una organización de transformación social, a nuestras comunidades, estamos llevando obra a nuestras comunidades, y eso es importante, nosotros en Bolívar, si somos y pongo un ejemplo claro de municipio de Magangué, hicimos 318 calles en Magangué, con la junta de acciones comunales, y donde se decían que iban a ser 100 metros, y nosotros como junta de acciones comunales, colocamos la mano de obra no calificada, y eso se llevó a 200 metros, estamos aportando al desarrollo de nuestras comunidades, hay que creer en la junta de acción comunal, Viceministro, recomendaciones todo no ha sido fácil, pero hay una recomendación gracias a Dios, ya se va a dar y se le dio el visto bueno, a los directores de Invir, eso nos va a facilitar mucho más la transparencia, y nos va a agilizar, a que nosotros podamos trabajar directamente con un director, porque sí hemos tenido inconvenientes.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Un minuto, para que termine doctor, Alexander porfa.

Presidente de la Federación de la Junta de Acción Comunal de Bolívar, Iván Alexander Gómez Blanco:

Gracias, si hemos tenido inconveniente con muchos directores, de Invías, en las regiones, que nos han cuartado esa posibilidad de que nosotros hoy podamos llegar más oferta, a nuestro territorio y lo invito que revisemos eso, los directores de Invías, tienen que ponerse a disposición de la organización comunal, la organización comunal estaba desorganizada, y hoy nosotros con esta oferta la organizamos y tenemos hoy el 90%, del territorio y usted sabe alcalde de Cicuco con Chirly que lo

hemos avanzado, mire esto no es solamente de las juntas de acciones comunales, esto es una oferta que es de varios grupos, y nosotros en Bolívar lo organizamos de una forma, HAT, indígenas, grupos étnicos, y buscamos un solo tramo y entre ese tramo que estén las organizaciones presentamos tres tramos y así tiene más impacto, es que debemos de dejar el egoísmo de la junta de acciones comunales, involucrar al resto de los grupos étnicos, que esta y hacemos obras de impacto no aporta 200.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Otro minuto, tranquilo termine doctor, Alexander que, a esta Presidencia, le encanta que la junta de acción comunal venga.

Presidente de la Federación de la Junta de Acción Comunal de Bolívar, Iván Alexander Gómez Blanco:

Gracias, miré nosotros, hicimos esto, en Bolívar le dimos la oportunidad y nos sentamos con todas las organizaciones sociales y étnicas y estamos haciendo obras de impacto, por lo menos San Pablo organizamos lo que los indígenas, y los grupos poblacionales de negros y cogimos un tramo y nuestra organizaciones aportaron 200 ellos 200 200, y estamos haciendo una sola línea, estamos haciendo hasta un kilómetro de 200 en 200 en 200, y estamos haciendo impacto, lo que hay es que organizar a las juntas de acciones comunales, e invitar a los alcaldes con sus Secretarios de Gobierno, y su Secretario del Interior, a capacitar y a orientar, y a darle todas las herramientas a la organización comunal, para que hoy estemos contratando y llevando ayudándolos a ustedes a llevar progresos a las comunidades, porque nosotros vuelvo y se lo repito, hoy somos una organización de transformación social en compañía del Presidente, gobernador y de ustedes los alcaldes.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Alexander, le preguntó Comisión si desea declararse de nuevo en sesión formal.

Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero

Así lo quieren señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl Salamanca, dándole la bienvenida de nuevo al Ministro de Transporte.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Querido señor Presidente muchas gracias, le pediría me diera unos minutos adicionales, toda vez que, esté debate también tiene que ver con mi departamento, primero saludar el debate, creo doctora Ingrid muy pertinente, sobre todo porque tiene que ver con la esencia misma de Boyacá, de lo que representamos su merced, el doctor Edwar y quién les habla, una tierra campesina, que hace uso de estas vías terciarias, como muchos departamentos de Colombia, pero especialmente con una virtud principal, el ser una de principales despensas agropecuarias de nuestro país, los campesinos y

las campesinas de Colombia celebran este debate y creo que es muy pertinente, sin embargo, yo tengo una mirada un poco más optimista, toda vez que, he leído las respuestas del cuestionario, no sin antes decir señor Presidente, que nosotros citamos y fue aprobado en esta Comisión, un debate a profundidad del pacto Bicentenario, ese debate señor Ministro espero su señoría este aquí presente y podamos también aclarar las dudas y darle la información real veraz y oportuna a los ciudadanos y ciudadanas, que a veces por el afán de ciertos sectores políticos, de no reconocerle a este Gobierno sus grandes esfuerzos, lamentablemente el ciudadano decía se pierde, no tiene la información objetiva y creo que el control político es válido y es legítimo y es una herramienta supremamente útil, que a nosotros quiénes hacemos parte de la coalición y defendemos a este Gobierno, también nos sirve de herramienta para que la ciudadanía está enterada, además porque esa Comisión Sexta y esto quiero hacer esta cuña Presidente, en mi Presidencia en su Presidencia, se ha tenido una voluntad de llegar con la presencia de la ciudadanía y sé que la gente sigue estos debates.

Frente al tema de Caminos Comunitarios para la Paz, yo creo y esto es importante decirlo y dejarlo muy claro, que sí se ha tenido una capacidad de ejecución muy importante, con los recursos que se cuenta, cuando se trató de mencionar que las juntas de acción comunal no iban a ser capaces de ejecutar los recursos, que solamente con alcaldes y gobernadores se iba a poder ejecutar la plática, pues yo creo que la ejecución que demuestra Caminos Comunitarios para la Paz, evidencia por supuesto que sí se puede con los comunales y felicito y saludo a las juntas de acción comunal, de nuestro país, que se han metido en este reto de poder contribuir al desarrollo de la ruralidad, al generar oportunidades para los campesinos y campesinas, para las comunidades más necesitadas de nuestro país, sin embargo hay que trabajar en todos los frentes y Caminos Comunitarios para la Paz los que leyeron el cuestionario y los que saben que los que pusieron atención al señor Ministro, y a las citaciones que hemos tenido también con la Viceministra, la doctora Constanza, tiene otros componentes con las Fuerzas Militares, por ejemplo; para atender unas necesidades específicas en territorios de la Colombia profunda, también el componente que se tiene para poder ejecutar recursos de las vías incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde esperamos señor Ministro, a Boyacá le vaya muy bien y sé que han tenido un trabajo con señor gobernador de mi departamento, el ingeniero Carlos Amaya, para poder también apropiar recursos a través del Invías, que es la otra manera de poder ejecutar Caminos Comunitarios para la Paz.

Yo siento que aquí hay que hacer un debate queridos Congresistas y revisémoslo, si este semestre, ojalá este semestre mismo, señor Presidente, al Ministro de Hacienda, porque realmente a quién debemos rodear es a la cartera que está ejecutando los recursos, y ha solicitado plática,

para que llegue a la ruralidad y no le han dado la plata y hay que hacer un frente común y cuente señor Ministro con quién le habla, con los Congresistas de esta Comisión, para pedir más plata para Caminos Comunitarios para la Paz, la meta ambiciosa de los 8 billones de pesos, que apenas hoy en lo que llevamos desde el mes de agosto, que fue la primera apropiación del año pasado, a este mes de es abril que estamos haciendo este debate, pues no llega ni 0.7 billones de pesos, de los 8 billones de pesos, entonces, aquí el tema es bueno Ministro, usted ha pedido, usted tiene que saber que no está solo en esa petición, cuente con nosotros, hagamos un debate y pidámosle al Gobierno nacional, que entiende aquí hay un Ministerio ejecutando muy bien los recursos, solucionando los chicharrones que dejó Iván Duque y sus bandidos y nosotros atendiendo las necesidades de la gente sin plata, porque lo que tiene que ver con pacto Bicentenario también es lo mismo, plantear y los debates de infraestructura que está dando este Ministerio, la verdad.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tranquilo Representante, terminé por favor

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Son debates que hay que dar en este país, aquí se ha dicho querido Representante del departamento de Antioquia, que el Gobierno no le quiere cumplir a Antioquia, Bogotá, a la Costa, nada más falso, aquí nadie hablado de liquidar contratos, acabar y no asumir compromisos, lo que sí es bien cierto y es que se tiene que hablar, de cómo se han estructurado esos grandes proyectos, estratégicos, olvidando a ciertas regiones del país, incluyendo Boyacá, paradójicamente estando relativamente cerca Cundinamarca, Diego su merced lo sabe también su departamento, tenemos 125 municipios y 116 municipios, que tienen todos una zona rurales y unos kilómetros de vías importantes por atender y no hay plata, porque así se organizó esta ejecución en materia infraestructura desarrollo de transporte, y sin hablar de infraestructura para el sector aéreo, fluvial y férreo, para poner en perspectiva todo esto, entonces, yo sí quiero y ese es como mi intervención en este debate, señor Presidente, hacerle un llamado al Ministerio de Hacienda, de verdad que se ponga las pilas, porque hay un Plan de Desarrollo que cumplir y hay un Ministerio que está ejecutando los recursos bien y que necesita recursos, para Pacto Bicentenario y para todos estos tipos de compromisos, que dejaron vigencias en el tiempo, que es necesario que se escucha al Ministerio de Transporte, que ha hecho un llamado muy respetuoso, técnico desde la realidad, para traer esas vigencias futuras en el tiempo y podamos garantizar una debida ejecución, yo le quiero reconocer y no es por lamber.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Termine señor Representante.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Me siento muy orgulloso de tener una representación boyacense en este Ministerio, además

pastusa y de otros departamentos muy dignos, con un con un equipo muy juicioso, además la doctora Constanza y todo el equipo, que están haciendo una gran labor por solucionar los chicharrones que dejaron Gobiernos anteriores, y no es poner el retrovisor, porque estamos asumiendo y yo de un Ministro asumiendo, el Representante Hernando, la verdad es esa, yo veo Ministro asumiendo, siendo responsable, siendo juicioso, solucionando chicharrones, a un equipo que no duerme, a un equipo que está trabajando muy duro, para poder atender los grandes desafíos que se tienen, especialmente en la ruralidad, adelante Viceministro, cuente con nosotros en la Comisión Sexta, vamos a estar ahí pendiente y cuando llegue el debate que citamos nosotros sobre pacto Bicentenario, hablaremos de las vías, que hoy tienen muy preocupados a los boyacenses, pero que estoy seguro van a tener respuestas, por parte del Gobierno nacional, gracias Presidente por su generosidad en el tiempo.

Presidente, Julián David López Tenorio:

No ni más faltaba Representante, Jaime Raúl Salamanca del bello departamento de Boyacá, tiene el uso de la palabra la doctora Irma Luz Herrera.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente muchas gracias, a todos los compañeros un saludo especial, al señor Ministro, al señor Viceministro de transporte, al director de Inviás, quisiera en primer lugar felicitar a nuestros compañeros, a Ingrid y al doctor Ape, muchas gracias por este debate tan importante, sobre un programa que busca fortalecer la participación de las comunidades precisamente, en las obras de mejoramiento de sus caminos, para nosotros en el partido mira ha sido siempre muy importante y destacamos a las juntas de acción comunal, a todo este proceso organización comunitaria en Colombia, somos autores de dos leyes, que son la Ley 1989 de 2019, y la Ley 2166 de 2021, que además de buscar modernizar a las juntas, actualizarlas, que gocen de recursos pues que tengan una participación más activa también, en los planes de desarrollo de sus territorios, de hecho este programa de proyectos comunales, tiene su asidero su fundamento legal precisamente en esta Ley 2166, que en su artículo 92 habla acerca de los proyectos comunales, por eso destacamos de verdad la importancia de este debate, la importancia de las juntas de acción comunal en la realización de estas obras, actualmente las vías en mal estado, las vías intransitables, las vías que no tienen mantenimiento, afectan nuestros a campesinos, sabemos que el 70% de la oferta de alimentos del país viene del campo Colombiano y el mal estado de estas vías, pues hace que haya una gran preocupación también en los productores, en los gremios, pero además es una preocupación de las asociaciones, por ejemplo; recibíamos la queja y la preocupación de la asociación hortifrutícola de Colombia, que estima que los obstáculos en estas carreteras, encarece o pueden encarecer los costos de transporte entre un 50 y un 100%, por eso creemos

que es vital que este programa se pueda realizar, ahora el Representante que me antecedió, hablaba de la necesidad de fortalecer el presupuesto, si es eso, creo aquí tenemos también una gran tarea, de revisar cómo va la ejecución que falta y de poder cita también aquí al Ministro de Hacienda, pero quisiera también señor Ministro, señor Viceministro, que pudiéramos fortalecer o evaluar hasta donde realmente le estamos dando participación a los batallones de ingenieros militares, sé que el programa lo incorpora, pero ¿Hasta dónde realmente llega esa participación? ¿Que tanto han participado ellos? ¿Como lo podemos fortalecer? Porque en esta construcción de vías secundarias y terciarias, sobre todo en las zonas afectadas por el conflicto armado y en las regiones más apartadas del país, en las zonas de frontera, ahí podemos tener un mayor apoyo, mayor fortalecimiento de esta participación de los batallones militares.

Y finalmente quisiera hacerle unas preguntas respecto de los convenios solidarios, que nos han llegado de diferentes lugares del país, por ejemplo; en el departamento del Huila, nos hacen aquí una pregunta y es sobre los criterios y el proceso establecido, para que exista una veeduría de este tipo de proyectos, ¿Cuál es el proceso para la veeduría? Tenemos aquí el caso de una junta de acción comunal del municipio de Patía del departamento del Cauca, en la que nos manifiestan que se les exige, la utilización de materiales, el cambio de elementos, que según ellos y su revisión, no son necesarios en los procesos que están adelantando, además de eso les exigen que el presupuesto, los que les exigen hace que el presupuesto finalmente no les alcance, aquí están mayores detalles, está el convenio solidario, pero por ejemplo; dicen ellos, se indica que es en este convenio cambiar una alcantarilla, para poder hacer esta vía, lo cual genera un presupuesto muy alto, aquí solamente dice la junta de acción comunal, sería necesario simplemente hacer una limpieza, pero se les está exigiendo el cambio, se solicitan unas vallas de aluminio, pero que son realmente consideradas para vías terciarias, no para esta vía que le fue asignada a esta junta de acción comunal, entonces poder cómo revisar si esto es así, cuáles son como los estudios técnicos que se realizan, para poder revisar que el presupuesto que se les va a entregar, al JAC realmente le alcance para la ejecución de las obras, una 3 pregunta sería, ¿Cuál es el apoyo técnico que están recibiendo las juntas de acción comunal para realizar este tipo de intervenciones? Teniendo en cuenta que las juntas de acción comunal, los expertos tienen toda intención, toda la posibilidad de reunir a la comunidad, pero tienen la experticia para el manejo y la realización de infraestructuras viales, ya teníamos la pregunta sobre la rendición de cuentas, pero nos complace señor Ministro que vamos a recibir como usted lo dijo ahora, un informe mensual de la ejecución de este programa.

Finalmente, la última pregunta sería, ¿Cuáles son los planes de acción que el proyecto va implementar

o que el proyecto tiene para reducir los riesgos? Riesgos como por ejemplo; fallas en los proyectos en la liquidez, en los cambios regulatorios y esto se tiene contemplado para financiar estos proyectos de infraestructura, los cuales de verdad reiteramos que es muy importante realizarlos, ese creo que muy importante y muy oportuno el momento, sobre todo teniendo en cuenta el número de kilómetros que le corresponden los municipios, señor Ministro de esos 142 mil kilómetros, más de 100 mil, son responsabilidad de los municipios, porque por eso es tan importante vincular las comunidades, para lograr realizar el mantenimiento de estas redes viales, muchas gracias Ministro.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Representante, tiene el uso de palabra el doctor Diego Caicedo.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros, miembros del Gobierno, Ministro muy buenos días, quiero empezar hablando sobre los Caminos Comunitarios para la Paz, Cundinamarca lo decía mi compañero el Representante Jaime Raúl, es uno de los departamentos con más vías terciarias en el país, tiene alrededor de 22 mil kilómetros y se ubica en el segundo lugar después de Antioquia, de los 116 municipios que hacen parte del departamento, solo fueron priorizados 69 municipios, en donde hay pues varias juntas de acción comunal, el resto de municipios, y el resto de juntas de acción comunal, no tuvieron la posibilidad de participar en este importante proyecto, que genera el Invías, es increíble saber Ministro, que a las mismas juntas de acción comunal se les deje a un lado, en el mismo trámite que ellos hacen para llegar a obtener esas placa huellas, que queremos en el territorio, muchos de los Presidentes de junta acción comunal, me han contado que han recibido una respuesta por parte del Invías, pero sin justificación alguna del porqué le negaron el proyecto a esa junta de acción comunal, Igualmente me han comentado que muchos han tenido problema en el trámite en el Secop, en Cundinamarca y muchos municipios en donde no hay red de internet, hay municipios que están a media hora de Bogotá y sufren de poca conectividad y es increíble que uno de los trámites sea por el Secop y que el Invías no le haga un seguimiento a esas juntas de acción comunal, que no tienen la capacidad de poder tener internet o que en el territorio no haya esa conectividad, que todos queremos.

Tengo 2 preguntas para el Invías y es; ¿Que evaluación tienen de la metodología de postulación en la primera fase? ¿Como se han articulado el Invías con compra eficiente para facilitar el acceso y mejora de la plataforma por parte de las comunidades?, creo que es fundamental a los campesinos que viven en la ruralidad, que quieren tener también esa oportunidad con la junta de acción comunal de mejorar sus vías, tengan un acompañamiento por parte del Invías.

Y segundo quiero hablar sobre el pacto Bicentenario, precisamente la ruta los comuneros y más entre la doble Calzada Zipaquirá-Ubaté, en marzo 2022 el Invías dijo que la variante de Zipaquirá, iba a estar lista para junio del 2022, cosa que no se dio, en febrero 2023, yo estuve reunido con el Ministro de su época el Ministro Reyes, la Viceministra María Constanza y por supuesto estaba el doctor Juan José, y me comentaron que en diciembre del año pasado iba a estar terminada la variante Zipaquirá, hoy ya estamos en abril y en enero envíe un derecho de petición, diciéndole al Invías pidiéndole la información de cuando iba a estar terminada a esa variante, me respondieron que iba estar terminada en junio del 2024, estamos a dos meses para que esa fecha llegue, y yo vivo en Zipaquirá y veo que esa variante no avanza y seguramente no va a estar culminada en junio de este año, hace tres semanas radique otro derecho de petición al Invías y estoy esperando la respuesta a esa pregunta que le hago sencilla y clara y es ¿Cuándo va a estar lista la variante de Zipaquirá? para que la ruta comuneros siga avanzando su camino, se puede hacer la doble calzada desde Zipaquirá-Ubaté.

Quiero resaltar algo, ya vamos 12 meses de este Gobierno, han pasado 5 directores del Invías, 2 en propiedad, 3 encargados y esto pues hace que los procesos se vean estancados, y cada vez más lentos, yo si invito al Gobierno que ponga a la persona indicada, en ese en esa dirección del Invías, para que esos procesos vayan avanzando y se vayan culminando, mil gracias Presidente y mil gracias a los miembros del Gobierno.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Diego Caicedo, del partido de la U, Cundinamarca, ahora tiene el uso de la palabra la doctora de Dorina Hernández, del pacto histórico, del departamento de Bolívar.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días a todos y a todas, agradecerle un poco al alcalde de Cicuco y Alexánder que es de la federación departamental de acciones comunales, departamento Bolívar, porque necesitamos que el mismo pueblo dé aquí su de testimonio y verifique los impactos, veracidad de como se viene moviendo la aguja del cambio en los territorios, que mejor que sea la misma comunidad, la mismas organizaciones sociales, las mismas junta de acción comunal, que puedan dar fe de como se viene implementando y sobre todo ejecutando los recursos en los territorios, seguidamente decirles que, de acuerdo a los datos que hemos indagado el 90% de las vías terciarias de este país, la encontró este Gobierno en mal estado y sabemos todas las consecuencias y la forma como esto ha generado un detrimento en nuestros territorios, en las regiones, desde el punto de vista agrícola, pero hoy tener este programa de las vías Comunitarias para la Paz, sabemos que es un detonante que toca varios factores y varios sectores desarrollo de nuestros territorios, económico, como

lo hemos dicho, la salud, mucho de nuestra gente tenía que salir cargado en hamaca, mecedora, porque las vías no permitían siquiera que una ambulancia siquiera pudiera ingresar y poder sacarlo, el tema de educación, es decir; con esto también se está tocando directamente la Paz total, como bien lo indica el nombre de estas vías.

También quiero referirme un poco al tema de las consultas previas, porque a los grupos étnicos de este país, nos han satanizado en términos de que hemos sido obstáculo, para el desarrollo de este país, después de que este país nos ha tenido totalmente invisibilizado, totalmente en el ostracismo y en el atraso, hoy se nos sataniza porque no hemos permitido el desarrollo a partir de las consultas previas, pero no se ven todos los grandes daños, que los mega proyectos han hecho en nuestros territorios, que han pasado por encima de nuestras tradiciones, de nuestra cultura, como es el trato que se le da a muchos caminos ancestrales, que hay en nuestro territorio, el Ministerio del Interior, a través de la oficina de consultas previas y de la direcciones indígenas y de comunidades negras, tienen bien claro y caracterizado las comunidades étnicas de este país, así que aquí no se puede dar lugar a que una comunidad u otra se inventó de un momento a otro, un territorio, hay efectivamente comunidades, que son nómadas y esas también están debidamente registrada, eso digamos es importante anotarlo, porque no podemos seguir acabando, que este país siga siendo diverso y multicultural pasando por encima de las comunidades, porque están acabando un principio de este país, ese es la razón de ser de la consulta previa, que además es producto de unos convenios internacionales y una lucha que hemos dado los pueblos étnicos tanto rurales y urbanos.

También decir que es importante Ministro y demás funcionarios del Ministerio de Transporte, que ya es claro para este país, como muchos funcionarios de mandos medios y regionales, son obstáculo para el desarrollo y para el cambio por la vida, que nos hemos planteado en este Gobierno, ese problema lo tenemos en el Caribe, con el director de Invías del Caribe, que ha sido más un obstáculo, antes que posibilitar que se puedan avanzar en el desarrollo de estas contrataciones, con las acciones comunales, con las organizaciones de los pueblos étnicos y demás organizaciones sociales, con esto queremos entonces, cerrar diciendo que con las vías, con los Caminos Comunitarios, con los caminos vecinales para la Paz total, estamos haciendo de Colombia una Potencia Mundial de la Vida, porque solo así se puede desarrollar nuestros territorios y los territorios racializados y excluidos este país, muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias doctora Dorina, tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Con los buenos días Presidente, con los buenos días señor Ministro, director de Invías, Viceministro

encargado y del doctor Oyuela y a ustedes todos colegas, gracias a la compañera citante a este debate.

Ministro, yo primero que todo, celebro que se esté llevando a cabo este ejercicio con las juntas de acciones comunales, creo es un sentir de nuestra gente en los territorios, es la forma en que nosotros comenzamos a resarcir, digamos, esa deuda histórica que tenemos para con la junta de acciones comunales en todo el territorio nacional, sino es cierto son estas las que han construido las vías y son las que en este momento aún lo siguen haciendo, a través de convites, a través de reuniones que hacen ellos, hacen recolectas, para poder desarrollar esas vías en los territorios, entonces nosotros necesitamos acelerar eso, nosotros necesitamos que podamos llevar a cabo este cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo en territorio, pero me surge una pregunta o una duda, yo creo que hace como 1 año que estuvimos reunidos, también se lo planteé, y es que va a pasar con aquellas juntas y como han dicho los compañeros, no pudieron presentarse a las convocatorias, que yo creo que sin lugar a equivocarme, es la población mucho más vulnerable, es aquella población, que ni siquiera tiene acceso al internet, ni siquiera tiene acceso a la comunicación, y esta gran población, esta gran cantidad de juntas, pues no pudieron, ni siquiera se dieron cuenta de que existió la convocatoria, o si se dieron cuenta no tuvieron el conocimiento, ni la capacidad para ellas presentarse a dicha convocatoria, entonces, esa esa ha sido una preocupación que me queda, yo no quiero que se pase en estos 2 años que faltan del Gobierno del cambio y no se tengan en cuenta, ¿Cómo desde el Ministerio se puede adelantar, no sé bajo que figura, o si es otra misma convocatoria? Pero debemos de mirar eso con tiempo, antes que nos coja los 2 años que nos faltan y no se pueda llevar a cabo un programa con ellos, con esas juntas.

Y algunos consejos comunitarios como decía Dorina, no podemos seguir pensando que las consultas previas, los consejos comunitarios y de los pueblos indígenas, son unos obstáculos para el desarrollo, antes por el contrario, yo creo que tenemos es que aprovechar, que hoy los consejos comunitarios y los pueblos indígenas, tienen un reconocimiento por ley y que con base a ese ejercicio, que podemos hacer entre el Gobierno nacional y los Gobiernos de estos pueblos étnicos, podamos avanzar en soluciones inmediatas a esta situación.

Yo he venido hablando hace días Ministro y ustedes asesores, doctor Ferney, usted conoce que me ha acompañado a varias audiencias, le agradezco de antemano eso, aquí públicamente, quiero que me digan, ¿Como vamos a seguir avanzando en esas vías que están en los programas de desarrollos con enfoque territorial? Es decir los PDET y que allí están incluidos algunos PATR, hablo de municipios como Vigía, el Fuerte, Murindó, está en el PATR de ese programa de desarrollo, pero que aún no hemos podido avanzar, sé que se hizo una visita y citada pues por la curul, y se entró por Vigía y se salió por Ur Rao, pero no vemos avances, hay unos puentes

pendientes para realizarse en el corregimiento de la Blanquita, municipio Frontino, y algunas vías que están en muy mal estado, entonces, necesitamos como poner a disposición la curul, el conocimiento que tengo del territorio, para que avancemos en cosas concretas en territorio, yo tengo toda la disposición de trabajar de la mano con ustedes y creo que lo he demostrado con hechos, entonces, por eso espero que podamos articular, de verdad no ha sido fácil articular con el director de Invías, o el subdirector de Invías de Antioquia, necesitamos acelerar eso, no estoy diciendo que sea malo o que sea bueno, sino que articulamos el proceso.

Me preocupa mucho el tema de la vía de Unguía-Acandí que también vuelve y juega, está en los PDET, pero no sabemos cómo van esos avances, quisiera saber y agradezco ese pronunciamiento, que hizo antier en la emisora de la W creo que fue, yo lo escuché donde hablaron de la vía de pronto del puente interoceánico, del canal seco, o de la vía férrea, pero me surge una inquietud y aprovecho el espacio, pues y si de pronto está en los tiempos y si no para que después hablemos sobre ese tema, que comienza desde Turbo, que es donde está el puerto, Puerto Antioquia, Chigorodó, Vigía del Fuerte, Bayacupica, conozco bien ese territorio y no porque me lo hayan contado, ni porque me lo haya visto en el mapa, si porque lo he pateado, pero me preocupa que el municipio de Unguía y Acandí, no se vería beneficiado con esta con este proyecto, entonces, ¿Cómo sería? o se le va a dar continuidad a un proyecto que ya está en Invías de la carretera o vía Urabá-Unguía-Acandí-Capurgana-Sapzurro, si eso está entre los planes del Gobierno, no está, sería muy interesante para mí, yo creo que con Oyuela hemos hablado de ese tema, e incluso yo les he presentado que hay propuestas allí, ya se han hecho estudios, entonces quisiera saber si eso es complementario, o simplemente solamente se construiría la vía férrea y quedaría los 2 municipios del norte del departamento del Chocó sin esa posibilidad, o sin esa oportunidad, sería eso Presidente, muchas gracias por darme la palabra.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Representante, doctor Pedro, tiene el uso de la palabra el doctor Haiver Rincón.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias Presidente, Ministro con los buenos días que usted se merece y toda su cartera, Vices que están aquí acompañándolo y el director encargado de Invías, realmente a mi paisano, ingeniero Juan José, que conoce las realidades de nuestro territorio, yo sí quiero traer acá hoy Ministro, hoy celebrar que la doctora Ingrid trae este debate en el marco de Caminos para la Paz y quiero decirle desde las 16 curules, que hoy están en el marco que nacen del Acuerdo de Paz y que están sentadas aquí en el Congreso de la República, que le mandan un especial saludo y de alguna manera, también con la gran apreciación y la dificultad que hemos encontrado

para poder articular ejercicios, en atención realmente a estas subregiones, que nosotros representamos y representamos, estas regiones porque son regiones de realmente residentes, que hoy pues aparecen como regiones que son estigmatizadas por el conflicto, pero de alguna están saliendo el mismo, a pesar de ser están encrudeciendo en algunos sectores, pero pues es necesario, quiero decirle Ministro que vías hace parte del interés general de nosotros como los seres humanos, para mejorar nuestra calidad de vida y en estos sectores la mayoría de las regiones, son rurales, dependemos de las vías terciarias, dependemos del sector de desarrollo, en marco de salud, educación, el sector agropecuario, depende de las vías Ministro y con gran tristeza, nosotros hicimos un gran aporte, cuando la convocatoria anterior, para que algunas de nuestras asociaciones se presentaran a la convocatoria, y no tuvimos esos resultados favorables, de que realmente fueran aceptados, por términos de digamos de estas convocatorias, que son muy muy amplios para poder acceder a algunos ejercicios.

Yo hago un reclamo personal por mi región, mi subregión, usted estuvo conmigo gobernador a la gobernadora Diana Magali Matiz, ya sentados en temas de acercamientos, para avanzar en la en el mejoramiento de la malla vial del sur del departamento, zona que yo representó, realmente es una zona gran necesidad, una zona que tiene un impacto de producción importante para el país, es zona donde realmente tenemos la variedad de café, que produce el mejor aroma de café del mundo, está en planadas, pero hoy también tenemos unos pisos térmicos que nos están dando garantías, producción del mejor cacao del mundo y está en el sector de Chaparral, Ortega, Natagaima, que son zonas de municipios aledaños, a los cuales tenemos que de alguna manera mirar a ver, como tenemos intervención en mejorar las vías de esta región.

Yo en el marco de estos si quiero hacerle una pregunta y me interesa, porque estábamos a la espera Ministro, se dio el Decreto número 1961, crea la agencia Invir, para atención especial vías terciarias y es el momento que nosotros, como Comisión Sexta y más en el ejercicio de que aportamos para que esta agencia y el Ministerio tuviera esta viabilidad, pues no nos hemos enterado de su funcionalidad, si realmente el ejercicio está avanzando, si realmente el cumplimiento a estas regiones, o al cumplimiento de atención a estas vías terciarias si se está dando, por el ejercicio de esta agencia, o es solamente un anexo que se creó, para atención directa de Invías, o aparente juntos van a trabajar de la mano a atender vías terciarias, realmente no tenemos claro esta posición, de alguna manera pues nos interesa saber, a cuál de los dos dirigimos, a Invías, pues no vemos como lo dice aquí nuestro antecesor, nuestro colega Pedro, con los anteriores directores con tanto cambio de director y directores encargados, no pudimos tener ese acercamiento juicioso, para avanzar en nuestros procesos de territorio, pero hoy espero que con la designación de la Viceministra

como directora en esta agencia y con el director encargado, y más si esta agencia Invir, ya está en funcionamiento, que nos permita tener unos acercamientos claros, para muchos de los temas que necesitamos en vías terciarias de nuestra región, lo dijo nuestro compañero y profe Hernando, Ministro ya empezó el fenómeno de la niña, en mi territorio ya hay afectaciones de vías, donde ya se presentan derrumbes, ya hay situaciones que vienen desde la ola invernal anterior, en el caso que yo dejé una proposición en el Plan de Desarrollo del Presidente, sobre atención especial a una vía, Ministro, que conecta el municipio de Chaparral con Planadas y es el puente de las señoritas.

Presidente, Julián David López Tenorio:

30 segundos, para que termine Representante.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Mi colega, ingeniero Juan José, de alguna manera conoce la situación de este territorio, hicieron unos acercamientos de revisión de este puente, realmente es un puente que hoy está haciendo mucha falta en esta región, para conectar toda la malla vial del sur y pues con un modelo de atención de un hospital, que se va a construir en Chaparral, un hospital nuevo que el Ministro de Salud, ya fue a dar unos intereses viables allá en el territorio, pero no tenemos las vías para acercar la atención de salud a este hospital, Ministro yo espero que de alguna manera usted nos apoye en eso, nos de unos espacios, las Curules de Paz son sus amigos, somos 16 Representantes y estamos a puertas de poder que usted nos permita un escenario de compartir y poder trabajar de la mano, para sacar adelante en las subregiones que nosotros representamos, de verdad proyectos de cambio en las vías que nosotros tenemos allá y las grandes necesidades que tienen nuestras regiones, muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Jaime, en virtud del artículo 100 de la Ley 5ª de 1992, le concedo la palabra al señor Ministro doctor William Camargo, para que nos dé respuesta a todas estas inquietudes.

Ministro de Transporte William Fernando Camargo Triana:

Digamos que un poco en línea, dado el nivel de detalle que de algunas de las consultas demandan, yo haré primero una introducción, para algunos aspectos generales y a renglón seguido, el ingeniero Juan Carlos Montenegro que está como director encargado, precisara las inquietudes y aprovecho también, para referir el tema de la ley ferroviaria, que se había quedado en la participación anterior, digamos que para nosotros es claro que hemos logrado un avance importante en la Comisión, aquí efectivamente cerramos la discusión en el primer debate, tenemos que llevar esto a Plenaria y posiblemente moverlo a Senado, es claro que obviamente nosotros no somos los únicos que estamos promoviendo proyectos de ley en el Congreso, y en esa medida tenemos una programación que se ha acordado con Ministerio

del Interior y obviamente buscando un ejercicio eficiente de gestión de la ley, no hemos renunciado obviamente a cerrar el trámite porque obviamente faltan varios debates, estamos es buscando cuál es el momento más oportuno, para que esa discusión pueda ser fértil y efectivamente avancemos de manera eficiente en la discusión, en Plenaria y moverlo a Senado, eso podría sugerir inclusive un ejercicio, llamémoslo así paralelo Senado y Cámara, para dar la discusión del siguiente debate y tratar de ahorrar unos tiempos, es algo que estamos revisando con el equipo legislativo del Gobierno nacional.

Algunos temas que surgen y quiero en eso ser de alguna manera reiterativo, no porque no comparta, sino que obviamente es importante reiterar la posición, lejos de mí desconocer los avances que en términos de la consulta previa, ha logrado el Estado, lejos de mí, porque soy además consciente y cada vez que va uno a territorio la realidad nos golpea, a quiénes relativamente hemos tenido una ventaja de nacimiento, en zonas que han tenido una mirada privilegiada del Estado, lo que no he compartido es que, en algunos casos la falta de acuerdo, puede ser de alguna manera por los interlocutores, esté limitando proyectos que tienen importancia estratégica para el país y que por una discusión de cierre de consulta previa, termina agotando el proceso y no resolviendo el problema estructural, que tiene que ver también con la conectividad de estas regiones, esa es digamos mi llamado, siempre la perspectiva de que el diálogo es el mejor camino y los mecanismos instituciones que ha construido el país, se deben utilizar y maximizar, buscando que la práctica del objetivo común, que tienen tanto las comunidades indígenas y quiénes tienen derecho a consulta previa y el Estado pueda converger, ese es el reto más importante, que la diferencia logremos encontrar acuerdos para transitar en los objetivos comunes y creo que eso se ha logrado en varios sitios, y eso tiene un impacto importante en términos de competitividad para el país, y eso en últimas a todos nos afectan, indistintamente del origen de nuestra localización geográfica y del marco en algunos casos ideológico, que tengamos frente al Estado.

Lo segundo, que creo que es importante señalar, en la preocupación del Invir, el Invir efectivamente es un vehículo que hay que poner a funcionar, pero que implica primero, un tema de estructura documental ahí hay que definir manuales de funciones, procesos, procedimientos, arquitectura de los equipos y poner en funcionamiento consejos directivos, es una tarea en la que estamos avanzando por parte de este Gobierno, eso tiene obviamente unos equipos de trabajo de marcos normativos y técnicos, levantamientos de información y mientras eso no pase, el medio de conversación sigue siendo el Invias y en eso los enlaces de Congreso, tanto en Invias, como Ministerio, han estado siempre en disposición de conversar, no solamente con los Representantes de Curules de Paz, sino con todos los Representantes, para que su conocimiento de las

zonas y las demandas frente a proyectos, que tienen un carácter de importancia para sus comunidades, los podamos incorporar en el plan de trabajo, plan de trabajo que cruza varios privados, como se los he referido yo en las reuniones que hemos tenido, primero una verificación de la pertinencia en términos de comunidades que tienen ya un criterio de selección por parte de Gobierno nacional, la discusión técnica, el estudio presupuestal y el cierre con Presidencia, porque toda esta decisión de inversión de Caminos Comunitarios, de vías terciarias, de vías regionales, de vías principales, de concesiones, de carreteras, de puertos de aeropuertos, de trenes y de temas fluviales, cruzan el cierre final por una revisión con el señor Presidente, y es importante que todos lo sepamos, porque en últimas es el proceso que nosotros por instrucción de él hemos abordado y que cruza obviamente el levantamiento de la información, no solamente en el nivel de representación de Senadores y Representantes en Cámara, sino también con gobernadores, alcaldes y con comunidades, que configura un mapa que nosotros tenemos que cribar con herramientas de priorización, y digamos que es lo más objetivo que hemos encontrado, pueden haber otros mecanismos, pero esto tiene unos mecanismos de evaluación que literalmente tienen para las diferentes solicitudes, que no son pocas y que están obviamente distribuidas en los 1.132 municipios, 32 departamentos, comunidades, Representantes, alcaldes y gobernadores, énfasis diferentes, y que tenemos que tratar de poner lo que yo he denominado en un lienzo en común, para priorizar y armar en donde coincidimos, en donde encontramos recursos para agenciarlos.

El tema del Invir en la medida que avance su arquitectura, entrará en funcionamiento esperamos nosotros en segundo semestre, en eso la migración implica hacer el movimiento presupuestal y el movimiento de proyectos, pero entre tanto la conversación sigue siendo Invias, cuando migre allá el procedimiento, que seguramente va a tomar algunos esquemas de trabajo de lo que tiene Invias, pues se llevará ese nivel y con un tema que pues va a tener una distribución de equipos de trabajo, mucho más conectado con las regiones, al que hemos conocido de Invias y de Ministerio, porque prácticamente el trabajo de los 140.000 kilómetros de los cuales hay alrededor de 117.000 municipios y el restante en el Invias, se hace es justamente en las regionales, eso es allá eso no es desde acá, acá seguramente habrá un equipo mínimo, que va a hacer un ejercicio de coordinación, pero la tarea va a ser en los 32 departamentos, allá cerquita a donde las necesidades existen y en donde la conversación es más directa con las comunidades y los representantes de los diferentes niveles, eso es un poco lo que nosotros estamos trabajando.

Y cierro con el tema de riesgos, solo para reiterar el marco de actuación, que activa los recursos que el Estado dispone para eso, el sistema de gestión riesgos, tiene una competencia inicial en los niveles municipales y departamentales, agotado ese nivel

de respuesta, escala Gobierno nacional, con la unidad nacional de gestión de riesgos, quién hace la articulación con los niveles nacionales, para acometer inversiones o actuaciones en función de un proceso de proyección que se lleva al PMU, Cuando se activa o eventualmente por demanda en activaciones locales, que desborden la capacidad de municipios y departamentos, en eso es claro el mecanismo, porque no puede sustraer o reemplazar competencias locales, apoya con recursos, con gestión y convocando a otras entidades, cuando efectivamente se desborda, pero eso tiene digamos un marco de trabajo, en el cual el primer respondiente es en ese orden los comités locales de riesgo, municipios, departamentos y posteriormente escala insisto, a gestión de riesgos, en algunos casos cuando hay incidencia, sobre vías de malla vial principal a cargo de Invías o ANI, o infraestructuras a cargo de Aerocivil u otras entidades directamente, la activación la hacemos nosotros, pero siempre en coordinación con estos equipos y allí hay un esfuerzo de intervención sobre puentes, sobre inversiones de recursos en recuperación de bancas y en atención de otros sectores, para las emergencias que puedan generar afectación en comunidades, eso relativamente pues todo lo conocemos, recordarlo es importante, porque en esa medida nosotros acompañamos el esfuerzo que articula la unidad de gestión de riesgos y en cada nivel los comités de riesgo departamentales o los comités de riesgo municipales, que tiene que estar actualizando su mapa de riesgos y justamente ahorita que se acerca el tema de niño y niña y esa coincidencia implica una activación, nosotros ya acordamos con el director Carlos Carrillo, un plan de acción para estar atentos a las alertas que se puedan activar.

En lo que es la infraestructura de transporte, que nosotros agenciamos con esos antecedentes, yo le pasaré la palabra si me lo permite Presidente, al ingeniero Juan Carlos, director encargado de Invías, para que sobre los segmentos particulares que hubo consultas, en los cuales ya hay algunos avances y en los que no cuál es el plan de trabajo, nos pueda precisar las inquietudes que en este debate se han suscitado, gracias Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias Ministro, tiene usted el uso de la palabra, doctor director encargado de Invías.

Director (e) Invías Juan Carlos Montenegro Arjona:

Gracias Presidente, muy buenas tardes para todos, comentarles rápidamente unas cifras, que yo creo nos dan ese marco que nos permite entender el programa de Caminos Comunitarios para la Paz, como hemos estado avanzando desde el Gobierno nacional, las convocatorias se hicieron hace un año exactamente, entre marzo y abril, estábamos realizando las convocatorias, para identificar las necesidades que las vías terciarias de la comunidad requieren, es importante hacer este énfasis, nosotros no levantamos una convocatoria hacia

los organismos de acción comunal, levantamos una convocatoria, para que a través de estos organismos se identificaran las necesidades en las vías terciarias, que permitieran garantizar un esquema de conectividad y reducción del riesgo en la transitabilidad de estas vías, en ese orden de ideas, recibimos del orden de 29.000 registros, que se postularon para ser atendidos, de los cuales 23.000 quedaron identificados como posibles seleccionados, para la ejecución del proceso, los restantes 6.100 registros, tuvieron algunos pendientes en cuanto a su postulación, respecto a claridad de la ubicación o registro fotográfico, que permitiera identificar las necesidades o alguna documentación del organismo de acción comunal, que hacía la propuesta, para que pudiera ser incluido dentro del proceso posterior, con base en ese proceso el año pasado, la vigencia 2023, se asignaron 234.000 millones de pesos, cifras gruesas, que nos permitieron atender 1.035 convenios solidarios, esa es la cifra de convenios que estamos adelantando en este primer semestre del 2024 y que fueron producto de la convocatoria del 2023, que en el segundo semestre aplicó una metodología de priorización, identificación y selección, para la ejecución de este proceso, esos convenios son los que hemos estado firmando en el segundo semestre del año pasado y en los primeros meses de este, para avanzar en el proceso, de esos 1.035 que iniciamos fuertemente en este año, suena una cifra hoy pequeña, pero que ya demuestra avance, 2 ya se terminaron, 9 están en el proceso de cierre y recibo por parte del Invías para redondear 11 tramos ya finalizados, que intervinieron las juntas de acción comunal, en ese orden de ideas y para el 2024, la inversión está estimada en cerca de 300.000 mil millones de pesos, para el 2024, importante tomar en cuenta que la inversión no solo cubre el convenio solidario, sino los contratos de interventoría, de estos 1.035 convenios firmados, fueron 234 mil millones de pesos para el convenio como tal y 26 mil en cifras redondas para 280 contratos de interventoría, que acompaña en este proceso de implementación y mejoramiento de las vías terciarias.

¿Cuál fue el proceso de selección? Y ¿Como seguimos a partir de estos 23.000 registros? de los cuales solo se están atendiendo hoy 1.035 y que este año esperamos suscribir cerca de 450 convenios más, junto con la UPIT la Unidad de Planeación para la Infraestructura del Transporte, quién revisa condiciones como la zona en donde están los territorios postulados, si es PDET, Zomac, si corresponde a las negritudes, indígenas, población vulnerable, conectividad de los procesos de la vía terciaria con las vías secundarias y primarias, que permitan garantizar una conectividad de largo aliento, para la sacar los productos y los procesos del territorio, se crean estos procesos de selección, de priorización y empezamos a incorporar o asignar los recursos, en función de lo que se nos apruebe, para las diferentes vigencias, a los nuevos procesos, en ese orden de ideas estamos haciendo el desarrollo de este año, para sacar los proyectos que podamos generar en este nuevo año, solo como

un dato comparativo, si se me permite, el proyecto que teníamos en administraciones anteriores, que hablaban de Colombia rural, firmó en 4 años cerca de 1.300 convenios, nosotros en un año ya llevamos 1.035.

Nos preguntaban ¿Cuál ha sido el proceso de apoyo a las juntas? identificamos la problemática que ustedes nos han comentado, el tema de que la convocatoria se pudiera acceder a través de los medios virtuales, claramente estableció una talanquera en algunas de las comunidades, que no se enteraron a tiempo, que definitivamente no tenían ese acceso a internet, reforzamos el apoyo en las territoriales, nos comentan aquí que territoriales ese proceso ha sido algo escabroso, si se me permite la palabra, pero a partir de las 26 territoriales apoyamos a las juntas de acción comunal, a los organismos de acción comunal que se acercaban a preguntar por el tema, e hicimos reuniones de capacitación, cerca de 400 reuniones el año pasado, reuniones que permitían no solo capacitarlos en el tema de cómo acceder al tema del Secop, al tema de la convocatoria propiamente dicha, sino como los documentos debían ser presentados y actualizados, porque muchas juntas de acción comunal, su representación legal estaba desactualizada, entonces, la persona que se nos acercaban no era el que tenía en el documento la representación legal de la junta, ese acompañamiento lo estamos haciendo y lo hemos reforzado con bastante celeridad, lo mismo que con Colombia Compra Eficiente, tuvimos una reunión el día de ayer, con Colombia Compra Eficiente, nuestro gerente de Caminos Comunitarios, para identificar cuáles son las condiciones que nos permitan hacer ese acercamiento de capacitación en el territorio, no en las capitales, en el territorio directamente, junto con Colombia Compra Eficiente, para que esos nuevos procesos que se van a abrir tengan mayor celeridad en ese proceso.

Postulaciones nuevas en este año no tenemos, planeada todavía abrir nuevas postulaciones, 23 mil solicitudes y solo 1.035 atendidas hasta ahora, consideramos que tenemos bastante material para trabajar y poder seguir asignando el desarrollo de los procesos, que nos permitan avanzar en la estructuración del producto el cronograma está primer semestre del 2024 finalizar estos 1.035 convenios y hacia finales de junio, están iniciando los convenios que estamos firmando este año, con las nuevas juntas de acción comunal, para el desarrollo del presupuesto asignado para el año 2024, no creo que se me haya escapado mayor tema en Caminos Comunitarios.

La veeduría, que era otra de las preguntas de la Representante Irma, estamos con las puertas abiertas, para que los no solo los Presidentes de junta de acción comunal que están vinculados al proceso, sino aquellos que se están enterando de la situación, se acerquen y pregunten como es y verifiquen como las obras se están adelantando, importante mencionar que estas son obras discúlpeme la expresión desde el punto de vista, de

menor nivel de complejidad, placa huella, atención de alcantarillas y nivelación de la estructura de rodadura en las vías terciarias, es importante hacer la acotación Representante, el tema del manejo del agua, en la vía en temas superficiales para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la infraestructura que se construya es importante, razón por la cual el tema de las alcantarillas cobra preponderancia antes que la pavimentación, sea con pavimento hidráulico o con concreto hidráulico, de esa forma podemos garantizar que la obra se mantiene en el tiempo, son obras de larga resistencia que las comunidades están adelantando, son obras en los temas críticos de la vía, importante también acotar eso, la placa huella no se extiende y permítame dar cifras generales, a lo largo de 25 kilómetros de la vía terciaria que se postuló, se intervienen los tramos críticos que por pendiente, por condiciones de estabilidad, por radio de curvatura, requieren la atención para que los vehículos que por allí transitan logren mejorar sus condiciones de movilidad y los tramos intermedios, que no se intervienen con placa huella, se garantiza una condición superficial que sea coherente con el desarrollo de la conectividad.

Las vías de pacto bicentenario en Zipaquirá, Representante, es un tema que teníamos identificado, allí había hay una conjunción por el tema de la obra que adelanta el Invías y la conexión con la concesión que tiene la ANI en la zona en la glorieta de portachuelo, si mal recuerdo el nombre, que fueron unos aspectos técnicos que teníamos que conciliar y poder empatar en esas dos condiciones y fue un poco lo que nos retrasó la intervención, pero estamos trabajando en salir adelante con eso y ya las obras se están adelantando en este punto que estaba haciendo, que era la condición que nos estaba retrasando un poco.

Y la obra en Frontino Representante, ya la tenemos publicada en Colombia avanza, ya estamos para licitarla este año y poder adelantar ese proceso, señor Presidente a grosso modo las respuestas, espero no se me haya quedado algo por fuera, si así fue, agradecería si es necesario hacer la claridad al caso.

Presidente, Julián David López Tenorio:

En cumplimiento con el artículo 252 de la Ley 5ª, pongo a consideración la proposición de declarar satisfactorias las explicaciones de los funcionarios citados, tiene el uso de la palabra la doctora Ingrid Sogamoso.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Realmente qué bueno que hizo la pregunta, que iba a hacer la pregunta ya sobre la satisfacción o no de las respuestas dadas por los entes que hemos acá citado, yo creo sinceramente señor Presidente y colegas, que las respuestas fueron muy pobres, pues yo al inicio de este debate hice unas preguntas que quedaron sin respuesta, que no se respondieron en el cuestionario que envié y que debían hacer por escrito y que francamente no se respondieron tampoco acá,

porque nos fuimos por las ramas y empezamos a hablar de otras cosas, que no eran el motivo de esta citación, yo sí tengo que decir que yo no estoy satisfecha con las respuestas que se han dado acá, pero porque no se han dado realmente, pero mucho menos y con todo respeto señor Ministro y señor director del Invías, con los avances y la ejecución de este importante programa, porque era o es, yo creo que sigue siendo, uno de los programas bandera, de este Gobierno, del Gobierno del cambio.

Yo sí estaba preocupada por las cifras cuando cité este debate de control político, sobre Caminos para la Paz, lamento decirles a todos ustedes compañeros, que hoy estoy más preocupada ósea hoy me fui más preocupada de lo de lo que ya venía, al escuchar al director del Invías decir que de los 1035 convenios solidarios, nos da información de 11, 2 terminados, 9 en cierre y recibo por parte del Invías, o sea qué pasa con los otros 1024 convenios, yo sí creo que hay que dar un debate más a fondo señor Ministro, yo espero que en el primer semestre de 2024 se cumpla, eso que el director del Invías nos estaba diciendo, sobre la culminación de estos 1035 convenios ya firmados, porque realmente es una preocupación para mí, justamente porque ya como lo decía el Ministro y lo anunciaba, se va a venir la aprobación del presupuesto nuevamente general de la nación, y aunque acá muchos Representantes decían, incluso el Ministro, decía hace un momento, que hace falta recursos para los Caminos de la Paz total, o bueno para este programa, yo sí creo señor Ministro con todo respeto, que de 698 mil millones más o menos, el 0.7% como lo decía otro Representante, de los recursos girados que hasta ahora 123 mil millones hayan sido ejecutados, pues no creo, con qué con qué cara este Congreso va a seguir aprobando recursos para un programa que tiene un bajísimo, por no decir nulo, porcentaje de ejecución, según las cifras que yo pude investigar, y según lo que aquí nos acaba de decir el director del Invías, o sea yo sí creo que hay que ponerle atención a esto queridos compañeros, porque esta es la Comisión Sexta y a nosotros es a quien nos compete hacer estos debates de control político, y sobre todo sobre un programa del Gobierno nacional, en el que muchos comunales de los que todos somos acá amigos y vecinos, tenían sus esperanzas puestas, para mejorar las condiciones en sus territorios, yo sí creo que hay que seguirle haciendo debate de control político a estas carteras, para ver en qué va la ejecución y en qué va una de las promesas más importantes que había hecho este Gobierno nacional, que era invertir 8 billones de pesos, en caminos, o en la red terciaria, yo sí tengo que decir también que como decían algunos Representantes acá, no puede venir el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Transporte, a echarse el agua sucia del uno al otro, yo sí creo queridos compañeros, que para el próximo debate que hagamos sobre con Caminos para la Paz, debe estar acá presente el Ministerio de Hacienda, porque también necesitamos una respuesta de por qué este programa no está dentro del marco fiscal de mediano plazo, que es lo que hace inviable que

este Congreso de la República asigne más recursos, más presupuesto, a este programa, que obviamente es importante señor Ministro, que obviamente queremos aquí todos en esta Comisión y todo el Congreso que salga adelante, porque es lo que nuestras comunidades necesitan, es lo que nuestras comunidades quieren y es un compromiso de este Gobierno nacional.

Yo tengo que decir también, para cerrar este debate, que no me parece que se diga que hay limitación presupuestal, cuando no han sido capaces o no estamos ejecutando ese presupuesto, que aunque poco, cómo van a pedir más si no se ha ejecutado el poco que hay, y tampoco puedo yo digamos que permitir que se diga acá, que estamos en un proceso de aprendizaje sobre este programa, que es el más importante, uno de los más importantes del Gobierno nacional, si, nadie nació aprendiendo, por supuesto, pero uno no puede tener procesos de aprendizaje con un programa tan importante para la nación, con unos recursos que son de los colombianos y decir que estamos en un proceso de aprendizaje, a mí me parece un poco irresponsable, por decirlo menos y de verdad que Ministro esta es su Comisión, yo espero que usted se pueda apoyar en nosotros, para que de manera articulada con el Ministerio de Hacienda, se puedan hacer las claridades que esta Comisión merece, que este Congreso merece, pero sobre todo que los colombianos merecen, porque como le digo, hay mucha gente, hay millones de colombianos, con las esperanzas puestas en un programa que se lanzó como uno de los principales del Gobierno nacional, y que esperamos que así sea, que esperamos que así siga haciendo y que ojalá se lleve a feliz término, pero quiero decir que, si esto un proceso de aprendizaje, ya llevamos casi 2 años aprendiendo, que no se nos olvide que tenemos solamente dos años más, para cumplirle a los colombianos, en una promesa de campaña, en una promesa de Gobierno, que era precisamente mejorar la red terciaria vial del país.

Y también quiero decirle al doctor Juan Carlos, que acá no yo no le estoy haciendo control político a Gobiernos anteriores, yo sé y reconocemos acá todos, que los Gobiernos anteriores hubo bastantes problemas y que tal vez en esos Gobiernos anteriores se firmaron mucho menos convenios solidarios o convenios para mejorar la red terciaria del país, pero hoy estamos en este Gobierno y si ustedes firmaron 1.035 convenios, que me dice usted, esperan terminar y ejecutar para el primer semestre de 2024, yo espero de verdad de todo corazón que así sea, y yo creo, todos estamos de acuerdo en eso y que en lo que podamos hacer todas personas que integramos esta Comisión, para que eso sea así y se lleve a feliz término esa ejecución de 1.035 convenios, lo vamos a hacer, porque lo que queremos es sacar adelante este país, pero yo sí quiero pedirles compañeros, que los debates que hagamos en esta Comisión sean debates serios, que se den las respuestas que estamos pidiendo, pero sobre todo Ministro y señor director, que cuando haya problema en la ejecución de alguno de estos programas, como yo veo y

creo, que hoy está sucediendo con Caminos para la Paz, seamos conscientes y reconozcamos que hay problemas, porque todos estamos acá para construir, no solamente para señalar y seguramente si todos ponemos de parte, podrá el Congreso de la República y el Gobierno nacional cumplir a cabalidad con esa promesa, por la que muchos colombianos votaron que era la el Gobierno del cambio, en la que muchos esperaban, porque eso se habló en campaña, que se mejorara la red terciaria vial en todo el territorio nacional y lo que haya que hacer, aquí estamos señor Ministro, aquí estamos señor director del Invías, para apoyarlos para poder solucionar juntos y entre todos esta problemática, porque yo sí creo y hoy se quedó en evidencia, que tenemos un problema en la ejecución de este importante programa y de verdad muchas gracias por venir, muchas gracias por acompañarnos Ministro, en varias ocasiones aplazamos este debate para que sumercé pudiera acompañarnos y de verdad que le agradezco a usted que ese informe que piensa entregarnos mensualmente.

Yo además, quisiera también Ministro decirle, que hace falta, en las intervenciones de mis compañeros, lo que escuché era lo que al principio de este debate decía y es que hace falta más acompañamiento a las juntas acción comunal, yo sé que tal vez el Invías no cuenta con el personal necesario para ello, pero tendremos que buscar la manera de que las juntas de acción comunal tengan mayor acompañamiento, porque si estamos aprendiendo en las entidades, pues mucho más están aprendiendo los comunales acerca de todo este proceso.

Yo quiero invitarlos también queridos compañeros, a que hagamos seguimiento a este programa de Caminos para la Paz, porque es muy importante y para seguir haciendo seguimiento a este programa, quiero invitarlos en los próximos días, les estaré diciendo exactamente en qué fecha a Boyacá, para que hagamos el primer foro sobre Caminos Comunitarios para la Paz, para que allí podamos escuchar a los comunales y sus dificultades, pero también para que podamos ver en cada uno de nuestros departamentos de los convenios que se han firmado, cómo va la ejecución y cuáles son las problemáticas y en que podemos ayudar, para que se lleven a feliz término, muchas gracias Ministro, muchas gracias director, gracias Presidente, ahora sí, si quiere someter a consideración, porque tenemos Plenaria.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente, felicitar a Ingrid por este debate y por poner este tema sobre la mesa, ahorita anotaré algo sobre ello, Ministro yo quería ahorita compartirle algunos temas, pero usted siempre pone mucho cuidado es importante y prefiero hacerlo por acá, temas que ya son recurrentes de Risaralda y del

eje cafetero, pero que quisiera usted pudiese tener nota y también con director encargado de Invías, para que se le haga seguimiento. En el eje cafetero hay tres proyectos y en Pereira y Risaralda, que son muy relevantes en materia de infraestructura vial, uno que adelanta el municipio de Pereira, que es la avenida los Colibrís, que es paralela a la avenida de Cerritos, esa se está haciendo con recursos propios, Ministro, ojalá se evalúe para la segunda fase si puede concursar el Gobierno nacional, en el entendido que esta llega al hospital de cuarto nivel, que es el primer hospital público de cuarto nivel que tendría el país; hay otro proyecto vial que usted bien conoce Ministro, que es vías del Samán, que incorpora la doble calzada la Romelia-el Pollo, que ya está en ejecución y Cerritos-la Virginia, en estudios y diseños, hemos pedido Ministro si es posible se contemple, no solo la posibilidad en ese estudio de tener una doble calzada, sino también de evaluar la alternativa técnica de un par vial, puede funcionar allí, pero parece ser que en el contrato no quedó tan claro eso y es importante evaluar esa alternativa.

Finalmente hay un proyecto, que se vence en el 2027, la concesión autopistas del café, son 7 peajes Ministro y esos 7 peajes de lo que hagamos, para la región va a depender el desarrollo vial y el desarrollo económico y la competitividad de los próximos 30 años del eje cafetero, e inclusive para el país, que es una zona muy importante porque por allí se conectan los principales puntos estratégicos de Colombia, hay una iniciativa privada, que se presenta para renovar esta licitación o esta concesión más bien y allí yo quería comentarle algo Ministro, esta iniciativa presenta una inversión muy importante de recursos, en el tramo que tiene que ver con el peaje de Corozal, el tramo Calarcá-la Paila, si bien es cierto este tramo es muy importante a nivel nacional, para la logística nacional, es decir el corredor logístico que va de Bogotá a Buenaventura, no es justo que se lleve los recursos este tramo, cuando la iniciativa o la idea de autopista del café era la conectividad entre las tres ciudades capitales, Pereira-Manizales-Armenia y en esa medida es importante, que se evalúe ese tema, se lo digo Ministro, porque este peaje Corozal tiene más relación con otros dos peajes en la génesis de este peaje, la concesión inicia en el 97, en el año 99 tenemos el terremoto, la crisis económica, el problema con el upac, las pescas milagrosas y en ese sentido Ministro, solamente en el desequilibrio económico que se da este contrato en 2004, se agrega este peaje, este peaje Corozal Ministro, nunca estuvo incluido en esta concesión o en este programa, inicialmente no fue concebido así, entonces, Ministro queremos que usted, ustedes tengan en cuenta, el tema de las obras, para el eje Cafetero es importante en los otros 6 peajes, para sacar las obras adelante, que se requieren todavía en este territorio, estas obras Ministro por ejemplo caso de Risaralda, yo le podría luego platicar un poco de cuáles son fundamentales, tenemos la variante occidental, o una similar más cercana a la ciudades, que permita otra vía de conexión de Manizales hacia

Santa Rosa, pasando por Dosquebradas y Pereira, por supuesto Ministro mejorar lo que ya tenemos, pero no es justo que el 80% del recurso de los 7 peajes se los lleva un tramo que no tenía que ver con esa concesión inicialmente, eso sí me parece que lo revisen.

Hay 3 temas que abran que definir Ministro, yo lo hable con usted la vez pasada. 1 es si va a ser por iniciativa privada o licitación, o si va a hacer una un convenio público, eso lo definirá el Gobierno nacional, eso nos corresponde; lo segundo, es si ustedes deciden que sea privado, se revisara si es la ip que se propone, o se abre licitación Ministro, es otro tema que corresponde ustedes, pero lo que yo sí creo es importante en otros defendamos, es que entendiendo que los recursos de los peajes están en nuestros territorios, se inviertan en obras que le den desarrollo al eje Cafetero en nuestros territorios y en eso lo quisiéramos nosotros que tengamos Mesas de Trabajo y Mesas Técnicas, para realmente revisar como los recursos peajes sea público o privado y quien sea quién, que desarrolle, esa concesión esos recursos vayan a obras que respondan al eje Cafetero.

Yo soy el único Congresista del eje Cafetero que está acá sentado en esta Comisión y me parece importante comentarlo, pues varias cosas tenía para de Inviás, que tenemos pendiente hace más de un mes, de vías verdes y la vía Quinchia-Irra y un tema sobre las placas huellas, que hay una problemática Ministro y es, no están haciendo o nos indica que no se hacen las obras de arte, por ejemplo; los temas de transversales de agua y en ese sentido el municipio y gobernaciones van a tener terminar estas obras, que era objeto del debate, para que luego con las lluvias, no tengan problemas y no se caigan, entonces, es importante mirar como que esto funcione y funcione bien.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Baracutao

Honorable Representante. Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente, por favor verificación del quórum, necesitamos ahí, para saber cómo vamos a llamar, porque ya el tiempo también nos está cogiendo.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Por favor señor Secretario, verifique el quórum.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Claro que sí Presidente,

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén.

Señor Presidente han contestado a lista 10 honorables Representantes, en consecuencia, no tenemos quórum Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Entonces señor Secretario, por favor anuncia proyectos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente,

- **Proyecto de Ley número 115 2023**, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2012, se establece garantías Constitucionales en el proceso de foto detección y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 059 de 2023**, por medio del cual se modifica la Ley 105 de 1993 y se establece una tarifa diferencial en la estación de peajes de los municipios de los departamentos de la región Caribe en días domingos y festivos.
- **Proyecto de Ley número 172**, por medio de la cual se adiciona el parágrafo 3° al artículo 160 de Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 306 de la Ley 1955 de 2019 y Decreto Legislativo 575 de 2020.
- **Proyecto de Ley número 247**, por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 53 de 1975 se expide código de ética del químico y se dictan disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 297**, por medio de cuál se define y establece los requerimientos para la implementación de sistemas avanzados de monitoreo y control para la seguridad vial en los vehículos en los vehículos automotores.
- **Proyecto de Ley número 335**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la fracción de la Semana Santa en el distrito de Santa Cruz de mompox departamento de Bolívar se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 341**, por medio la cual se declara la de utilidad pública interés social del entendido construcción instalación ampliación modificación operaciones de mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 207**, por medio de la cual se crean y formalizan en las casas de cultura nivel departamental y distrital.
- **Proyecto de Ley número 116**, por medio de la cual se establecen lineamientos estratégicos de política pública para la ampliación de las coberturas de los bienes

y servicios públicos rurales y se dictan otras disposiciones.

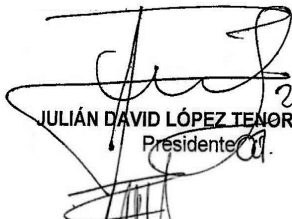
- **Proyecto de Ley número 330**, por medio de la cual se establece que la región regional de la Aerocivil con jurisdicción administrativa de aeropuertos de la región administrativa planificación de los Llanos se establezca la ciudad de Yopal Casanare y se dicten otras disposiciones sobre el aeropuerto de Yopal.
- **Proyecto de Ley número 349**, por medio del cual se garantiza el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible en redes nuevas viviendas de interés social vis vivienda de interés prioritario.
- **Proyecto de Ley número 223**, por medio de la cual la Nación reconoce fomento y fortalece el oficio cultural y gastronómico a los peatonales platonares palenqueros y palenqueras y se dictan otras exposiciones.
- **Proyecto de Ley número 317**, por medio de la cual se declara son Sureño como patrimonio cultural y material de la Nación.

- **Proyecto de Ley número 370**, por medio de la cual se institucionaliza programa casa Colombia se fortalecen las expresiones de las culturas las artes lo saberes las memorias y la identidad colombiana en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Han sido leídos los proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siendo las 12:55 del día 3 de abril se levanta la sesión y se cita por Secretaría.


JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente


ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria